



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1233

Bogotá, D. C., jueves, 16 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 024 DE 2020

(mayo 8)

Legislatura 2019-2020

Sesión Ordinaria – Virtual

Hora: 10:11 a. m.

El día 8 de mayo de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Vamos a reanudar la sesión del martes pasado, en consecuencia, señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, con los muy buenos días para todos, procedo entonces, a hacer el llamado a lista, dejando constancia que a las 10:11 de la mañana damos inicio a esta sesión de hoy viernes 8 de mayo de 2020.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	Presente
Chica Correa Félix Alejandro	
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	

Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

Vuelvo a llamar a los que no han contestado:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	

En el transcurso de la sesión se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto
Cure Corcione Karen Violette
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Fernández Núñez Ciro
Ferro Lozano Ricardo Alfonso
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

Pachón Achury César Augusto

Le informo, señor Presidente y Honorables Representantes que al llamar a lista han contestado 13 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Secretario.

Sírvase, por favor, leer el Orden del Día.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, antes que todo quiero anunciarles Honorables Representantes que tengo aquí invitado a la plataforma al doctor Jefferson Pinzón, que es el jefe de Planeación y Sistemas de la Honorable Cámara de Representantes, para que nos ayude, de pronto algunos inconvenientes que podamos tener o algunas inquietudes que algunos Representantes puedan tener al respecto.

Procedemos hacer lectura del Orden del Día, doctora Martha usted me hace un favor, me colabora con la lectura del Orden del Día.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí señor Presidente, si señor Secretario, buenos días para todos.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día 8 de mayo de 2020. La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, informa que para esta Sesión la presencia será virtual a través de la Plataforma MEET, *por la cual se le enviará invitación de conexión al correo de cada integrante de la Comisión.*

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara**, *por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.*

Autor: *Edwin Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 666 de 2019.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 097 de 2019 Cámara**, *por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados.*

Autores: Honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas, Silvio José Carrasquilla, Álvaro Henry Monedero, Julián Peinado, Juan Carlos Reinales* y otras firmas; Honorable Senador de la República *Horacio José Serpa Moncada* y otras firmas.

Ponente: Honorable Representante *Flora Perdomo Andrade.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 698 de 2019.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2019.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Perdón Martica, antes de continuar, quiero preguntarles a los Honorables Representantes, ¿si están escuchando bien?

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí señor, estamos escuchando bien.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Muy bien, Secretario, sí señor.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Sí le pueden ponerle un poquito más de volumen, por favor.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Martica un poquito más de volumen, está pidiendo el doctor espinal, por favor.

Puede continuar doctora Martha.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí doctor Jaír.

3. **Proyecto de ley número 133 de 2019**, *por la cual se crea el sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad y se establece su funcionamiento.*

Autores: Honorables Representantes *Edwin Alberto Valdez, Jairo Cristancho, Juan David Vélez, Yenica Acosta, John Jairo Bermúdez.*

Ponente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Publicaciones:

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 206 de 2019 Cámara**, *por medio de la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas usadas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: *Emeterio José Montes y Rodrigo Arturo Rojas.*

Ponentes: Honorable Representante *Félix Alejandro Chica Correa.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 816 de 2019.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* 1246 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 225 de 2019 Cámara**, *por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, para prohibir la cría, reproducción, comercialización y tenencia de aves de vuelo de ornato, canora como animales de compañía en Colombia.*

Autor: Honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano.*

Ponente: Honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* 1246 de 2019.

6. **Proyecto de ley número 276 de 2019 Cámara, 068 de 2018 Senado, por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional.**

Autora: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 576 de 2018.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número del 222 de 2019.

Texto Definitivo Comisión *Gaceta del Congreso* 615 de 2019.

Ponencia para Segundo Debate *Gaceta del Congreso* 615 de 2019.

Texto Definitivo Plenaria *Gaceta del Congreso* 1072 de 2019.

Publicaciones en la Cámara de Representantes:

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2019.

7. **Proyecto de ley número 255 de 2019 Cámara, por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca en la reserva de biosfera seaflower en el departamento de Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Senadora *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Ponentes: Honorable Representante *Alonso José del Río Cabarcas*.

Publicaciones: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 980 de 2019.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1202 de 2019.

8. **Proyecto de ley número 130 de 2019 Cámara, por la cual se establecen las condiciones de disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total sin tratamiento de transformación.**

Autores: Honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponentes: Honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 741 de 2019.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019.

9. **Proyecto de ley número 271 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de protección para el recurso hídrico y las cuencas hidrográficas.**

Autor: Honorable Representante *Gilberto Betancourt Pérez*.

Ponente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2019.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 145 de 2020.

Estos proyectos fueron anunciados en la Sesión Virtual Plataforma Zoom el día 29 de abril de 2020, Acta número 022, de acuerdo con el artículo 8° del Acto de Legislativo 1 de 2003.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

Está leído el Orden del Día.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Pido la palabra, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, Representante Óscar Camilo.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Cierren los micrófonos, por favor.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Por favor, cierren los micrófonos, Representante Óscar Camilo, adelante.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Compañeros, buenos días, Presidente como lo dije en la sesión pasada de la Comisión, yo quiero dejar constancia que no voy a votar Proyectos el día de hoy hasta que no tengamos un concepto claro de la Corte Constitucional y que me siga sosteniendo en lo que dije aquella vez, para mí esto que se está haciendo no hay garantía y es Inconstitucional.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Para una constancia, Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, adelante Alonso, por favor.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Presidente buenos días, en el mismo sentido de mi compañero, quiero manifestar que dejo constancia de que no votaré los proyectos de ley hasta tanto no haya un concepto, si ustedes pudieron ver ayer cuando se le tocó el tema al Presidente de la Cámara dio una explicación de que no tenía la seguridad y que por eso él no estaba metiendo proyectos de ley en el Orden del Día.

Entonces, yo quiero dejar la constancia que no votaré ningún Proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Presidente, tiene el micrófono apagado, perdón.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Alguien más tendría alguna constancia en ese sentido, para que de una vez la dejemos consignada en el Acta, señor Secretario.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

No señor Presidente, no hay ninguna.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, Secretario.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Ciro, buenos días.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ciro adelante, por favor, Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Aquí registrándome que hasta ahorita pude entrar a internet, buenos días, ¿ya llamaron a lista, Presidente?

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Sí señor, pero ya registramos su presencia en la reunión.

Secretario, por favor, registrar la presencia del doctor Ciro Fernández.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Pregunto nuevamente, ¿alguien más?

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

La palabra Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Héctor Ángel, adelante.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Presidente, es que en la sesión pasada en el Proyecto de Ley 034 si no me equivoco es Autoría del doctor Ángel María Gaitán, él había expresado la intención de no votar en las virtuales, por lo menos lo dijo en la Cámara, no sé si esa posición sigue vigente para no tenerla en cuenta entonces en el Orden del Día.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, me regala el uso de la palabra, por favor.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ángel María adelante.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente. Todo lo contrario, a lo que expresa mi tocayo Héctor Ángel, a quién saludo de manera especial.

Reiteraré en la Comisión pasada que a pesar de que yo voté nuevamente la proposiciones positivas, me parece que es importante hacer el ejercicio, porque yo creo que el que lo aprobemos si pecamos alguno decía, es mejor pecar por exceso y no por defecto, y entonces por eso yo quiero presentar la Ponencia de este importante Proyecto, dada la importancia del mismo y que me parece nos estrenamos hoy en la Comisión Quinta con este primer proyecto y yo creo que vale la pena hacer el ejercicio, porque vuelvo y repito, la importancia de que nosotros también aprobemos los Proyectos, tal como lo viene haciendo la Comisión Primera.

Y yo creo que si nosotros somos juiciosos también y nos ajustamos a las plataformas que hoy están convalidadas por la Dirección Administrativa y por la Presidencia de la Cámara, vale la pena hacer el ejercicio y eso es lo que quiero hacer, reiterando de que quiero hacer la Ponencia y hagamos el ejercicio inicialmente, Presidente.

Muchas gracias.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Me queda totalmente claro, señor Presidente, no hay problema.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Tiene la palabra Juan Espinal, para una moción de procedimiento.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias, nuevamente un feliz día para todos.

Presidente, yo simplemente quiero proponer algo y hacer una moción de procedimiento y es que creo que este tema ya ha sido muy discutido, cada Honorable Representante ha manifestado su posición desde el punto de vista jurídico frente a la votación o no de los proyectos de ley, entonces yo propongo presidente que iniciemos la sesión de hoy y démosle tránsito al debate y a la votación de los proyectos de ley.

Gracias Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Juan Espinal.

Vamos a darle, para terminar esta primera fase de intervenciones, la palabra al doctor José Caicedo, para proceder a someter el Orden del Día a consideración de la Comisión.

Doctor José, adelante y se alista Ciro Fernández.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, con un afectuoso saludo para usted, para los compañeros de la Comisión Quinta, felicitarlos por el debate en Plenaria de ayer, creo que fue un ejercicio bastante intenso, pero muy importante.

Quiero tomar la palabra también para dejar una constancia, digamos que primero, respeto la decisión de los compañeros que deciden abstenerse de votar los proyectos de ley en la Comisión Quinta, pero de la misma manera debo dejar una constancia que mi decisión está sustentada legalmente y producto de un proceso previo con toda la voluntad y con toda la decisión del Congreso de la Cámara de Representantes en la creación de una Subcomisión que hizo un trabajo con participación de todos los partidos y que llegó a la conclusión de sesionar virtualmente, porque teníamos el cumplimiento de las normas y estamos dentro del Orden Constitucional y por lo tanto, yo debo ser respetuoso de esos procesos administrativos y parto del principio de la buena fe, de que si se tomaron esas decisiones y se hacen de manera Corporativa, pues uno se acoge a esas directrices y a esas orientaciones que tanto la Ley 5ª, como la Constitución y la ley establece para que uno pueda proceder a tomar las determinaciones que vamos a tomar hoy, que además son muy importantes.

Y adicional a ello que creo yo que es de suma importancia que avancemos en estos Proyectos que son un aporte para el país, que son un aporte para el campo, la recesión económica que se viene es brutal y en un país que puede llegar a un desempleo de más del 16%, el Congreso tiene que superar ya todos estas etapas de discusiones exhaustivas que se han hecho, como lo dijo el Representante Juan Espinal y

proceder a dar el debate, no tanto porque tengamos que convertirnos en votar y votar y votar proyectos, no!, pero sí a debatir lo que el país necesita y a tomar decisiones en derecho de acuerdo con lo que consideremos que hay que votar.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra el Representante de Ciro Fernández, se alista Félix Chica, un minuto para cada uno, porque igual que el Representante Juan Espinal, ha habido suficiente ilustración sobre este tema y la idea que tenemos es proceder a votar los proyectos de ley.

Adelante Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente. Presidente es simplemente para indicar lo que pasó ayer en la Plenaria de la Cámara con respecto al Presidente Cuenca, si tenía o no validez las votaciones de los proyectos de ley, no sé, para nosotros de tema individual quería preguntarle al Secretario si tendría alguna repercusión, por ejemplo, ¿si perderíamos investidura?, ¿si alguno de la oposición quisiera perjudicarnos a nosotros de forma individual, eso llegaría a pasar?, ¿o qué?

Porque es que si me deja esa duda, esa incertidumbre, con lo que pasó ayer en la Plenaria, por eso el Presidente de la Cámara, porque por mí no hay ningún inconveniente, yo soy de los que pienso que también debemos avanzar y demostrarle al país que estamos trabajando y así aprobar los proyectos de ley, pero en ningún momento tampoco quiero involucrar, meternos, lo hablo del tema particular, de meterme en algún problema.

Gracias, Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Ciro, después de la intervención del Representante Félix Chica, Jaír nos hace unas precisiones sobre eso.

Adelante, doctor Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, mi intervención iba en el sentido que el doctor Espinal y el doctor Caicedo han esgrimido y otros colegas, yo respetuosamente Presidente lo invito a usted a que continuemos con el debate, respetando obviamente la decisión de los colegas que deciden abstenerse de participar en la votación y finalmente hacer que estos Proyectos y las discusiones que se den entorno a ellos permitan que el país avance.

Yo aquí hago el llamado es a que no perdamos de vista que nosotros somos Congresistas, que nosotros somos los que hacemos las leyes y que efectivamente

el sistema de virtualidad como el COVID llegaron para quedarse y no va a ser por corto tiempo, así que vayamos trabajando de la mejor manera y obviamente convencidos de que estamos dentro de la legalidad.

Gracias Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante Félix Chica, Secretario Jaír, por favor, un par de precisiones a la inquietud de Representantes Ciro Fernández, con la mayor brevedad posible.

Adelante, Secretario Jaír.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, pero antes quiero verificar si se encuentra ya el doctor Ballesteros conectado en la plataforma, doctor Ballesteros, la doctora Cure Corcione Karen Violette, el doctor Echeverri, yo lo vi conectado, doctor Echeverry, doctor Ciro Fernández le doy constancia de que ya está presente en la plataforma, igualmente el doctor Ferro Lozano que ha tenido dificultad.

Pero quiero manifestarle que cuento en este momento con la Asesoría de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de la Representantes y se encuentra un Ingeniero ayudando al doctor Pachón, para ver si se mejora el problema de conectividad, lo mismo que al doctor Echeverry, si alguno de ustedes tiene algún problema, por favor me lo hacen saber y aprovechamos que está aquí presente en esta sesión virtual el señor Director de la Oficina de Planeación y Sistemas.

Referente a la inquietud del doctor Ciro, ya en la sesión pasada creo que fuimos muy claros al respecto, estamos sesionando en virtud...

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Secretario, a un integrante de la Comisión Primera le han abierto investigación precisamente por eso, quería tener claridad sobre el tema particular, individual.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, correcto, mire, le manifestaba que estamos Sesionando no por un capricho ni de la Mesa Directiva, ni del señor Secretario, sino en virtud a la Resolución 0777 del 6 de abril de 2020, en la cual permite las sesiones virtuales y tiene presunción de legalidad, o sea, aquí siempre que hay un conflicto de estos se amenaza con demanda y yo puedo garantizar que ninguno de nosotros, o ustedes los Representantes, están cometiendo un acto de ilegalidad, estamos bajo la presunción de un Acto Administrativo emitido por la Mesa Directiva y que tiene presunción, nuevamente lo repito, presunción de legalidad.

La Comisión Primera ya ha aprobado varios Actos Legislativos, en uno de ellos hubo votación por unanimidad, en otro hubo conflicto de interés,

pero han sido participativos y ustedes saben muy bien que en la Comisión Primera están las personas o los parlamentarios que más dominan los temas del derecho y ellos sin ningún inconveniente han procedido a probar varios Actos Legislativos, ya lo hizo la Comisión Tercera y sí nosotros avanzamos en el desarrollo de este Orden del Día, seríamos la tercera Comisión que aprobaría proyectos de ley.

La responsabilidad es mía en estos momentos, yo soy el Notario de esta Sesión y lo que yo certifique es lo que va a quedar público, de tal suerte que la responsabilidad más que ustedes, es la mía, yo tengo que ser responsable de que se cumplan todos los procesos que establece la Ley 5ª, obviamente a través de un tema nuevo que es la plataforma virtual, no sé si al doctor Ciro le haya quedado claro, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sí secretario.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

30 segundos para el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente gracias, muy brevemente.

Creo que esa explicación del Secretario en lo que respecta a un Acto Administrativo mediante el cual nos cita a sesionar, es un sustento de absoluto cumplimiento, es decir, no puede haber una Resolución de la Mesa Directiva que nos cita a sesionar y nosotros dejar de hacerlo, lo que no me parecen digamos, respeto, por supuesto, la posición del Secretario, pero habrá que esperar quién defina la legalidad de esto serán los Organismos que les competen.

Pero lo que sí me parece supremamente importante es dejar claro que a nosotros nos citaron a sesionar, lo que inclusive me lleva a pensar si hubo alguna aclaración en ese Acto Administrativo, producto de un consenso entre otras cosas y de un análisis jurídico serio, si hubo alguna aclaración donde dijera que las Comisiones y la Plenaria se pueden reunir a sesionar, pero no pueden votar, porque si hubiese dicho eso, uno dice aquí nos invitaron a dialogar y dejaron expresamente dicho que no se puede votar, pero si nos invitan a sesionar, aquí vamos a cumplir las funciones que le corresponden al Congreso, que son todas las pertinentes.

Gracias Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante José Caicedo.

Entonces, con las constancias de los Representantes Óscar Camilo Arango y Alonso del Río, ponemos en consideración de la Comisión la aprobación del Orden del Día, aviso que se va a cerrar la discusión, ¿aprueba la comisión el Orden del Día?

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, antes de aprobar el Orden del Día, tengo dos proposiciones en la Mesa que sin duda algunas alteran el Orden del Día, son dos proposiciones que solicitan aplazar dos proyectos de ley, yo me voy a permitir dar lectura a cada una de las proposiciones, para que sometamos a consideración el Orden del Día, incluyendo estas dos proposiciones, teniendo en cuenta el Principio de Celeridad que establece el Reglamento del Congreso en su artículo Segundo.

Si usted me permite, le doy lectura.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

1. La Primera proposición dice lo siguiente:

De la manera más atenta solicito el aplazamiento del primer debate del Proyecto de ley número 255 de 2019, *por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca en la reserva biosfera de seaflower en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.*

Toda vez que a la fecha no se cuenta con los conceptos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Ambiente.

Firma: *Alonso José del Río Cabarcas.*

En ese mismo sentido la Autora del proyecto, el doctor del Río es el Ponente, pero la Autora que es la doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz, también me radicó una proposición solicitando lo mismo, dice:

El aplazamiento de la votación del Proyecto de ley número 255 de 2019, *por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca en la reserva biosfera de seaflower en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.*

La anterior solicitud se fundamenta en la situación económica y social que se vive en la actualidad en este Departamento, tanto en la Isla Mayor San Andrés como en Providencia, en donde a través de la pesca muchas familias están subsistiendo a los efectos de la crisis del coronavirus y el mismo aislamiento preventivo al no poder ejercer ninguna otra actividad económica para su diario vivir, razón que hace necesario la actualización del proyecto de ley, teniendo como referente las nuevas medidas y modelos económico que a partir de la crisis se deban implementar.

2. La otra proposición que solicita aplazar el Proyecto de ley número 276 de 2019 Cámara - 68 Senado, *“por medio de la cual*

se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y sostenibilidad ambiental en el territorio nacional, y se autorice la realización de una Audiencia Pública virtual.

Se hace necesario previo al debate de discusión y votación en la Comisión Quinta generar un espacio con la Academia, Gremios, Autoridades Ambientales y el Gobierno nacional, para analizar e identificar las modificaciones y aportes que el proyecto de ley requiera, en aras de incluir a todos los sectores interesados, y de esta manera garantizar el equilibrio entre la protección del Patrimonio Ambiental y la producción comercial de estas especies.

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva, invite a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural y Educación para que hagan parte de la Audiencia Pública que se programe con ocasión de esta proposición.

Firma: el Representante *Juan Espinal*

Con esta lectura de estas dos proposiciones, señor Presidente...

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, me permite la palabra para el tema de la proposición que he presentado.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctor Juan.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición de Aplazamiento, y además solicitó a la Mesa Directiva, ojalá la próxima semana pueda realizar la Audiencia Pública, en ocho días, porque mire, el Gobierno nacional, las tres carteras, Agricultura, Medio Ambiente y el Ministerio de Educación, tienen varias recomendaciones con respecto a este proyecto de ley, es un Proyecto de Ley muy bonito, es un proyecto de ley interesante, pero también hay unos gremios y un sector ambientalista que quiere participar y hacer unas propuestas con respecto al proyecto de ley.

Y qué mejor que una Audiencia Pública que dentro de la Ley 5ª me permitiría a mi hacer algunas recomendaciones en modificaciones de articulado, para respetar el principio de unidad de materia, porque Jurídicamente este proyecto ya está en su tercer debate, en los dos debates anteriores no tuvo modificaciones, el Gobierno insistió y creo que las modificaciones son importantes.

Yo sé, por ejemplo, que el doctor Luciano que es de la región del Eje Cafetero, el doctor Félix, también los invito para que me acompañen y para que me hagan aportes importantes, más que ustedes conocen directamente el tema de la guadua y el bambú como se ha venido utilizando en el Eje Cafetero.

Entonces, le pido Presidente, que me ayuden con la votación de esta proposición, espero la aprobación, espero la próxima semana realizar

la Audiencia Pública y si así lo dispone la Mesa Directiva, en 15 días o en eso o en los próximos días estaríamos debatiendo el proyecto de ley para que no se vaya a archivar por tránsito legislativo antes del 20 de junio.

Gracias, Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Con muchísimo gusto, Representante Juan Espinal.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, yo creo que el doctor Juan Espinal ha hecho como la misma observación que yo quería hacer, me preocupa es el tiempo doctor Espinal, me preocupan los tiempos y no sé si una Audiencia Pública y el anuncio para votar, los tiempos nos den, es un proyecto muy importante que desde la legislatura pasada inclusive con el Presidente el doctor Molano, que es una Autoridad en el tema también y también tiene claridad sobre el proyecto, me preocupa son los tiempos.

Entonces, yo llampo la atención para los tiempos Presidente, porque si hacemos una Audiencia y necesitamos anunciar y votar con todo esto del manejo...

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ya veremos más adelante cómo cuadramos esos tiempos en coordinación con el Representante Juan Espinal.

Por ahora con la constancia de los Representantes Óscar Camilo Arango y Alonso del Río y simultáneamente con el Orden del Día vamos a votar las proposiciones, pregunto a la Comisión si ¿aprueba el Orden del Día?

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Solicito, por favor, que quede registrado en el chat la votación, señor Presidente, que me acompañe en el chat la votación del Orden del Día, por favor.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Por favor, con la solicitud del señor Secretario.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, que pena molestar, es que tengo mala señal, por favor, si quiere revisar la aprobación mía en el chat, gracias.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Ya verificamos.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Verifiquemos toda la votación, señor Secretario, para tener mayor tranquilidad.

¿En el chat cómo quedó?

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Ya le manifiesto, señor Presidente.

Doctor Ciro ya solicité un Ingeniero para que lo llame a ver si le corrige...

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Señor Presidente, no sé si el mío quedó registrado.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Sí doctora Karen, ya está registrado.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Ya está registrado, gracias.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

El mío Presidente, ahí no se ve que quede registrado.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Dejemos que el Secretario nos certifique en la lectura final, el voto de cada uno de ustedes, por favor,

Señor Secretario procedamos.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Del Río Cabarcas Alonso José	Sí
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Gaitán Pulido Ángel María	Sí
Grisales Londoño Luciano	Sí
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	Sí
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Sí
Pisso Mazabuel Crisanto	Sí

16 votos tengo registrados con él Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído, con la modificación o el sentido de aplazar los proyectos de ley que están en el número 6 y el número 7.

Señor Presidente, podemos seguir con el Orden del Día.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Presidente antes de seguir con este punto del Orden del Día, es que estoy aquí en contacto con el doctor Pachón, en Planeación y Sistemas lo andan llamando para corregirle su problema, pero me dicen que no contesta y él me dice que no recibe la llamada, sin embargo, él me ha dejado una constancia que voy a darle lectura, señor Presidente para que queden en el Acta, dice así:

Por medio del presente informo que no he podido conectar a la plataforma por intermitencia de la misma. El día de ayer en Plenaria “en el debate de control político de Educación” me sacó más de seis veces y cuando logré ingresar no tenía audio, en mi pantalla del celular estaba activo el audio y el vídeo, pero no me escuchaban. El día de hoy me está pasando lo mismo.

Lamento no estar participando en este momento y no poder participar en el debate. Solicito comedidamente se den garantías para mi participación en la sesión del día de hoy y se dé lectura a las proposiciones que anexo y se proceda a su respectiva votación.

De igual manera solicitó se revise el tema de la Plataforma y de ser necesario se solicite a Secretaría General, se nos permita realizar nuestras secciones por otra Plataforma, como veníamos trabajando, ya que en esta Comisión pudimos llevar a cabo controles políticos por otra Plataforma.

Solicito por favor se le informe a Presidente y Secretario, de igual manera a la Comisión en pleno. De igual manera sigo intentando ingresar.

Muchas gracias.

Atentamente,

César Augusto Pachón Achury.

Leo esa constancia, sin embargo, les reitero que en la Oficina de Planeación y Sistemas están tratando de solucionarle ese inconveniente, sabemos que él está en una Vereda, pues la situación de conectividad en esa zona es bastante difícil.

Entonces seguimos con el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, registremos la Constancia y continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Segundo. Estudio, discusión y votación del Proyecto de ley número 034 de 2019 - Cámara, *por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuario nacional.*

El Autor es el Honorable Representante *Edwin Fabián Díaz Plata.*

Y el Ponente el doctor Ángel María Gaitán Pulido.

El proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2019.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Sírvase, por favor, señor Secretario, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto. Proposición, dice así:

Buenos días, doctor Franklin, registro la presencia del doctor Franklin.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias muy amable, discúlpeme que llegue unos minutos tarde, tengo problemas de conexión, buena mañana para todos los compañeros.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, doctor.

Proposición. Con fundamento en las...

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Presidente que pena, la palabra, yo creo que deberíamos revisar el mensaje que acaba de escribir el compañero César Pachón en el chat de Comisión.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

El particular es que él ha registrado problemas de conectividad, nosotros aquí tenemos al que maneja la Plataforma de la Cámara de Representantes, conectividad que tenemos en cada uno de los lugares donde estamos trabajando, por eso primero le oficiemos al Ministerio de las TIC para que asesoren al Representante Pachón a ver cómo logran mejorar su conectividad.

Pero segundo, para tener mayor tranquilidad, le pediría yo al doctor Fabián si está por ahí señor Secretario, que nos regalara una ilustración, una última ilustración sobre las decisiones que ha tomado la Cámara de Representantes en materia de Plataforma, porque yo escucho todavía decir que si podemos trabajar con otra Plataforma, cuando yo entiendo que la decisión ya la tomó la Cámara de trabajar con la Plataforma que tenemos actualmente.

Y lo segundo, es que garantías es lo que hemos dado en esta Comisión, todas, aquí quien ha pedido el uso de la palabra en cualquier momento y en cualquier escenario ha tenido toda la oportunidad para ejercer ese derecho, a veces nos demoramos un poquito, pero ha habido plenas garantías.

De manera que en ese aspecto así seguiremos trabajando, no obstante que algunas personas opinen distinto.

Pero yo le pediría al Secretario que, por favor, nos ponga aquí al micrófono al doctor Jefferson y

nos haga un par de precisiones sobre ese tema para que quedemos...

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Jefferson, por favor.

Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes - Jefferson Pinzón:

Doctor Rubén Darío, muy buenos días, Honorables Representantes, muchas gracias por la atención, muy amables por darme este pequeño espacio para dirigirme en nombre de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y en propio nombre de la Oficina de Planeación y Sistemas.

Quiero agradecerles a ustedes por la confianza que han depositado en la Administración y en este nuevo reto que nos ha representado todo el proceso de modernización y el proceso de pasar a una Plataforma Virtual, que digamos no la esperábamos por cuenta de una Pandemia tan grave como la que está sucediendo en este momento en el país, sin embargo, nos ha marcado un reto que creo que lo podemos sacar adelante.

En primera instancia quisiera agradecer a la Comisión Accidental, a la Secretaría General y a la Presidencia de la Cámara, a toda la Mesa Directiva, que nos han ayudado a configurar una serie de requerimientos que en un principio se hizo para poder organizar, primero qué tipo de plataforma es la que se necesita; segundo, empezar a hacer una prueba con los distintos proveedores de software y que buscamos dentro de todo ese proceso que también se anunció en algunas Plenarias de la Cámara de Representantes, sobre los avances y los procesos que se hizo con esto, esto nos llevó como resultado a obtener unas mejores condiciones que requiere la Cámara para su Plataforma Virtual, para cumplir con la Ley 5ª.

Y adicionalmente nos permitió identificar dentro de los procesos, no solamente de austeridad presupuestal de calidad, de agilidad, de eficacia y eficiencia en el gasto público y en la efectividad que se puedan dar estas Plataformas para la solución virtual que se necesita de inmediato para ustedes; logramos tener una respuesta positiva por parte de todas estas instancias, de las Empresas que se presentaron a presentar sus DEMOS y a mostrar cuáles eran las bondades de cada una de ellas, frente a eso hicimos una selección objetiva frente a los lineamientos que les menciono y finalmente nos dio como resultado escoger a una de ellas como la mejor alternativa, no solamente en términos de recursos, de eficiencia en el gasto, de solución tecnológica de correspondencia a las necesidades y cumplimiento de la Ley 5ª de 1992, y los requerimientos que de una u otra manera llegaron de manera individual por muchos Congresistas, por muchos Representantes a la Cámara, por muchos Secretarios de Comisión y por funcionarios también interesados en que esto funcionara.

Como resultado el pasado 24 de abril se tomó la decisión de contactar, de contactar no, de continuar con la Plataforma JITSI, que es nuestra Plataforma

que desde hace un año contratamos como solución tecnológica para los correos electrónicos, pero que entendíamos que tenía una serie de instrumentos y de herramientas que no la habíamos utilizado al máximo y que podíamos utilizar, como es esta herramienta en la que estamos que es el MEET, la comunicación virtual a través de video conferencia y que adicionalmente tenía una serie de elementos que nos servían y que nos permiten minimizar costos frente a las mejoras o a ponerlas en condiciones neCésarias para cumplir la Ley 5ª en el tema de votaciones, en el tema del llamado a lista y en el tema de registros neCésarios para que tanto Secretario como Presidente, tanto de Comisiones o de Plenarias, pueda asegurar de que las condiciones están dadas en términos de seguridad, de legalidad y de cumplimiento apego a la Norma, la herramienta tecnológica, por supuesto, en este momento no le hemos los elementos que aún faltan, ya están desarrollados, ya están listos, por eso el día lunes se emitió un comunicado por parte de la Oficina de Planeación y sistemas, manifestando que ya está lista la solución, ya está disponible.

Con la Comisión Accidental lo que quedamos es que se va a hacer un proceso de pedagogía para que los Honorables Representantes aprendan a utilizar las herramientas adicionales a esta que están viendo, porque evidentemente van a ser elementos que ustedes van a tener que aprender a operar de manera, digamos autodidáctica, digamos una manera en la cual ustedes puedan utilizar la herramienta de una manera didáctica, de una manera segura y que adicionalmente permita cumplir con todos los requerimientos de la ley que a nosotros ya no nos queda la menor duda que desde la parte tecnológica se está haciendo.

Esto digamos en general, para que tengan la claridad Honorables Representantes que se hizo lo que se tenía que hacer, en cumplimiento de su mandato, de sus requerimientos, de todos los requerimientos que recibimos por parte de ustedes y que les pedimos que entiendan dos cosas; la primera, es que hay unas políticas claras de auto cuidado y de auto disciplina en estos procesos virtuales, esto no es un proceso que yo pueda compartir y yo como se lo mencionaba a la Comisión Accidental, lo que les estamos entregando en este momento es una tarjeta de crédito o una tarjeta debito con su respectiva clave, en este momento la seguridad depende más de como yo manejo mi tarjeta débito o crédito con mi clave y que yo decido a quién le comparto mi clave de mi tarjeta de crédito para que la use, es exactamente lo que estamos haciendo en este momento con ustedes, porque estamos completamente seguros que cumple los condicionamientos de la Ley 5ª para los esquemas de votación, para los esquemas de registro, para los esquemas de todo el proceso que se necesita en las Secretaría General, en la Secretarías de las Comisiones y de parte de los Presidentes de las distintas Comisiones y de parte del Presidente de la Plenaria, para que los procesos puedan surtirse de manera...

Ya se hizo unos demos, ya se hicieron unas presentaciones, se están haciendo unos pequeños ajustes para que ya la herramienta quede a disposición y entregarles a ustedes la manera de cómo se va a implementar, pero lo que yo les digo, primero es que estos procesos virtuales depende de cada uno de nosotros, de la manera de cómo lo vamos a auto gestionar porque frente a un computador nosotros no podemos tener terceras personas que nos ayuden, porque finalmente somos nosotros frente a un computador y somos nosotros los que debemos auto gestionar las herramientas, que como les decía, las tratamos de hacer lo más simples posible para que sea muy didáctico y muy fácil la manera de que ustedes puedan hacer la herramienta propia y que la puedan manejar fácilmente.

Esto obviamente va a requerir de un tiempo mientras ustedes se acostumbran, es como estrenando un teléfono, yo antes tenía un teléfono sencillo, un teléfono Motorola, hoy tengo un *Iphone* y ese cambio en las formas de utilización es a lo que yo asimilo lo que estamos haciendo desde hace un tiempito, a lo que tengo hoy, es cambiar la manera de ver cómo hago mi trabajo y cómo me adecuo a esta herramienta que necesita mucho de mi auto gestión, de la auto gestión que yo tenga como funcionario o como la persona que estoy utilizando esta herramienta o este sistema nuevo en la Cámara de Representantes.

Yo le agradezco, señor Presidente, que me haya dado estos minutos, siempre la Oficina de Planeación y Sistemas ha estado disponible, hemos dispuesto unos manuales para que ustedes en las llamadas a las Plenarias o a las Comisiones, si necesitan nuestra ayuda para conectarse, para hacer utilización de la herramienta, para que puedan ver y utilizar adecuadamente cada uno de los elementos, porque aquí hay un poco de herramientas que nosotros de pronto no hemos explorado, con la ayuda de nosotros con mucho gusto les podemos empezar a mostrar cómo pueden maximizar el uso de las herramientas.

Hay cositas, yo podría decirles, por ejemplo, si hay dudas puedo empezar a resolverlas de manera puntual, si ustedes a bien lo tienen o si ustedes prefieren hacerlo de manera individualizada llamarme a mi celular o cualquier duda que tengan en el momento que necesiten disponer de las herramientas, con mucho gusto la Oficina de Planeación y Sistemas, yo mismo estoy poniendo a mi disposición mi número de celular para ustedes y el grupo de mis Ingenieros que son 5 ingenieros en este momento que estamos desplegando, para que los ayuden a todos ustedes a despejar dudas y a aprender a manejar estas herramientas.

Le agradezco, señor Presidente, señor Secretario Jaír, muchísimas gracias y quedo a sus órdenes y presto a lo que necesiten con mucho gusto les contesto.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Jefferson.

Solo una pregunta, en la Sesión Plenaria del día de ayer, ¿cuántos Representantes no pudieron conectarse a esa Sesión?

Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes - Jefferson Pinzón:

El único Representante que tuvo inconvenientes fue el doctor Pachón, de resto todos los Representantes fueron bloqueados.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

¿De todo el país?

Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes - Jefferson Pinzón:

Sí de todo el país, correcto.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Jefferson muy amable.

Señor Secretario, procedamos a...

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Querido Presidente, pido la palabra, solo en aras de la verdad, ¡ah! pero perdón querido doctor.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

No, hágale mi amigo Ortiz, tranquilo.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

No, solo en aras de la verdad, ayer muchos escribían en el Chat que se salían de la Plataforma y creo que a muchos nos pasó, se lo digo para corregirlo, para que no tengamos problemas, hay que corregir eso, porque muchos Congresistas y ustedes lo leían en el trascurso del debate, manifestaban que salían de la Plataforma, que le tocaba volver a ingresar, en mi caso también me paso, solo eso, solo para mejorar.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante César Ortiz.

Juan Espinal tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Es cierto.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

A mí me acaba de pasar.

Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes - Jefferson Pinzón:

Doctor Ortiz y doctor Espinal, la respuesta es muy sencilla, nosotros en este tema tecnológico tenemos un hardware y otra vez de un software y adicionalmente de una conexión, nosotros en la Cámara de Representantes hemos digamos

proveído el software, hemos pedido la Plataforma para que ustedes se conecten, sin embargo, nosotros tenemos una problemática en la conexión, ¿cuál es el problema de la conexión?, en la medida en que en distintas regiones del país el internet no puede ser de la mejor calidad, de que adicionalmente en su lugar de residencia o el ancho de banda que tiene contratado con su Empresa de Servicios de Internet pueden estar siendo utilizados por otras personas, esto genera que se caiga la comunicación.

¿Eso qué significa?, que de pronto en la Plenaria de ayer y cuando ustedes veían que se salían o que estaban por fuera, no es porque nadie los estuviera sacando Honorables Representantes, porque también efectivamente Presidente y distintos Representantes me llamaron a decirme me están sacando, yo les puedo decir con toda seguridad que a nadie se saca sin que nadie se dé cuenta, es decir, si usted aparece que se salió de la reunión y que aparece afuera, es porque la conexión suya se sacó, ¿qué hace el internet suyo, de su lugar de residencia cuando usted está conectado?, porque es que esto sí hay que decir la verdad, esto consume banda ancha y consume harta banda ancha, este es un proceso de *STREAMING* ¿que es mucho más pesado que el proceso de un YouTube, ¿entonces qué pasa?, que si usted tiene un computador y en su casa tiene una banda ancha de 10 megas, pues obviamente dos personas que estén utilizando esto, que esto muy seguramente está pesando alrededor de unas imagen y video, está pesando alrededor de unas 7 megas de consumo de banda ancha.

Si usted tiene una banda ancha de 10 megas y hay otra persona conectada en su casa también utilizando *STREAMING*, conexión virtual, como pueden ser sus hijos que estén conectados en el colegio, pues el Sistema lo que hace es muy fácil, el Sistema si está conectado por *wifi* la conexión que esté más lejana la desconecta, porque el sistema no le va a aguantar, pero eso es una condición local de sus casas y eso es algo que quiero decirles muy claramente señores Representantes, dependen de las conexiones locales de ustedes, no depende de la Plataforma, ¿por qué estamos emitiendo desde el Elíptico?, porque en el Elíptico tenemos 250 megas de banda ancha para soportar, recibir las 170, 180, 200 conexiones y tener la claridad de que el Sistema lo soporta y que el Presidente puede soportar recibir a 180 personas, 172 Representantes, más los invitados, más las personas que se tengan que unir a la video conferencia, pero es diferente que en su casa si usted tiene conectada 1, 2, 3, 4 computadoras, dos celulares y tiene una banda ancha de 10 megas, obviamente no le va a soportar.

Consideración y recomendación es, si ustedes pueden Honorables Representantes en las regiones lejanas de Bogotá o regiones que sean Rurales, traten de que si tienen una conexión, esa conexión al ROUTER sea por cable, si no tienen cable, siempre una conexión *wifi* es mucho más débil y por lo tanto le genera salidas, eso es lo que muy seguramente pasó ayer y yo entiendo que en la premura de estar

contestando lista, de estar contestando el llamado a lista, yo a veces me complico si lo estoy haciendo desde mi celular, después si no me sirve el celular yo utilizo el computador, no me sirven los dos, obviamente empiezo a entrar en pánico, yo sí le solicito por eso es que les decía y les he anunciado a través de los comunicados que manda Presidencia, en las invitaciones que se empiecen a unir antes de la hora, hemos propuesto media hora antes, hemos propuesto una hora antes, para que a través de la Mesa de Ayuda que hemos dispuesto con los Ingenieros, si tienen dificultades de conexión por favor nos llamen para tratar de colaborarles a lo máximo..

Lo que no podemos llegar es a solucionarles el tema de su conectividad local, de su internet de su casa o de su lugar de residencia, porque eso sí se nos sale de las manos, créanos que eso ha sido un tema que también se habló con la Comisión Accidental y que la Comisión Accidental en cabeza del doctor Daniel López, se ha hecho una comunicación con el Ministerio de las TIC, para que con cada uno de ustedes se ha delegado un Asesor del Ministerio de las TIC que lo pueden consultar con el doctor López, para que apersona cada uno de los casos, ese es el problema que se presentó ayer y ese es el problema que yo les pido que por favor analicemos ahora sí hablando francamente, porque no es un problema de la Plataforma.

Como ustedes verán en este momento no ha habido problema sino con el doctor Pachón, y el doctor Pachón está teniendo problemas no solamente con la comunicación local en el sitio donde vive que creo que es un sitio rural y adicionalmente con el aparato, con el computador que está utilizando, de resto creo que hemos tratado de solucionarle de la mejor manera y cuenten con la colaboración de la Oficina de Planeación y Sistemas en todos estos temas, tienen mi teléfono, tienen el teléfono de mis Ingenieros, siempre mandamos comunicaciones con el número de celulares para que nos llamen y podamos colaborarles en que puedan conectarse de una manera adecuada.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Jefferson.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal y se alista Luciano Grisales.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias, dos cosas, primero, ante la explicación del Ingeniero yo le solicito a la Mesa Directiva que le hagan la petición a la Oficina de Sistemas para que todo lo que él nos manifestó quede en la Mesa Directiva por escrito, porque ante la manifestación de queja del doctor César, está en todo su derecho, pero nosotros también tenemos que defender nuestro proceder en la discusión y en la votación de los Proyectos de Ley.

Y lo segundo, mire, yo les digo algo, realmente para mí lo más difícil que me ha parecido de este

Congreso de la República es el irrespeto, porque en esta Comisión nos hemos respetado mucho, pero uno se encuentra desafortunadamente en la Plenaria en cabeza de la oposición, un irrespeto que no tiene nombre, acaba de publicar el doctor Racero un trino en contra de Edwin Ballesteros, que dice lo siguiente; pregunta muy seria y objetiva, ¿un Congresista del Centro Democrático Presidiendo la Comisión de Ética?, qué se puede esperar.

Y yo sí le quiero decir y mandarle un mensaje al señor David Racero, primero, nosotros somos gente decente y conocemos perfectamente a nuestro compañero Edwin Ballesteros, un Representante de lujo, un Representante respetuoso, un Representante de familia y un Representante con todos los honores para dirigir la Comisión de Ética y seguramente como nadie le va a entregar garantías a él y a los Representantes que la semana pasada y que ayer incumplieron la Constitución y la ley, así que toda mi solidaridad con Edwin y llamo a mis compañeros para que generemos solidaridad en esta Comisión y lo respaldemos, porque Edwin ha demostrado que es un hombre respetuoso, un hombre estudioso, un hombre objetivo y un hombre que llegó al Congreso de la República a respetar la Constitución y la ley.

Gracias, Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Juan Espinal, a lugar, toda nuestra solidaridad para el Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, es entendible todas las preocupaciones de cada uno de los Congresistas, es algo novedoso, es algo nuevo, pero Jefferson lo ha dicho todo, cada uno de nosotros debe aportar, cada uno de nosotros debe propiciar la mejor conectividad y eso es lo que yo creo, debemos exhortar al doctor Pachón para que él mejore su conectividad o si le podemos ayudar en algo.

Pero yo creo que las cosas técnicamente están muy claras y legalmente y jurídicamente también están las rutas expuestas, entonces, yo pediría, señor Presidente, que avanzáramos con, digamos con más celeridad sobre lo que nos corresponde.

Gracias.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Luciano.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente gracias, no es por aquí alargar el conflicto, ni el debate, pero yo quiero unirme a las palabras del doctor Juan Espinal, la verdad sea

dicha yo también me he sorprendido, este es mi tercer periodo en el Congreso, pero la verdad me he sorprendido también de ya de unas acciones de altanería y de actitudes absolutamente reprochables que queda uno aterrado, de esa información que usted da del twitter del Representante Racero, es absolutamente catastrófica, por más que hayan diferencias, uno no puede actuar de esa manera y yo creo que el Representante Edwin Ballesteros con claridad y como lo expresa la democracia se ha manifestado en sus posiciones políticas, ideológicas, técnicas, jurídicas, porque eso es lo que va a hacer uno al Congreso, y puede uno tener diferencias, eso no tiene ningún problema y aquí las hemos exaltado muy bien en la Comisión, si hay un Congresista que admiro profundamente es a César Zorro, creo que es supremamente brillante, a diferencia perdóneme de César que haga esa salvedad, a diferencia de otros compañeros del Verde, su criterio técnico y su rigurosidad en muchos temas lo hace a uno sentir bien y uno sabe que en la diferencia se construye la Democracia y en la diferencia uno aprende y en la diferencia uno avanza.

Pero es que ante esos hechos sí me parece grave, yo creo que hay que ir organizando una posición seria de distintos sectores para que ese tema no siga avanzando, yo si realmente también quiero expresarle mi solidaridad al Representante Edwin Ballesteros, pero también manifestar mi rechazo, ya uno se agota, hay momentos en que uno quisiera pedir la palabra y las decisiones que toman, ayer por ejemplo, vi un twitter también de otra Representante, donde dice que 55 Congresistas de Cámara sí tienen compromiso por el país y votaron por trabajar y que espera que los otros ciento y pico le pongan la cara al país porque no quieren trabajar, esa es una vergüenza, o sea, se ve que hay una actitud absolutamente perversa, más allá de los argumentos serios que se pueden tener para defender una posición.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra el Representante Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, muchas gracias y a mí me da pena digamos que ese no es el tema de hoy, lo que acaba de mencionar el doctor Espinel y nuestro querido amigo el Pájaro, que lo aprecio con mucho cariño, pero de verdad que es injusto el twitter que colocó este Representante del Partido Verde si no estoy mal, el doctor Ballesteros se eligió bajo un proceso normal, bajo un acuerdo político que es totalmente normal y se eligió para Presidir la Comisión de Acusaciones....

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

De Ética.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Perdón Presidente, es que creo que no estamos, por lo menos yo no estoy escuchando al doctor Franklin.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

No lo estamos escuchando, señor Secretario.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Franklin, tiene problemas de conectividad también, ahorita mismo estamos viendo su imagen, pero está congelada.

No sé, señor Presidente, si podemos avanzar mientras él arregla su situación.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, como no tenemos más inscritos para este punto, señor Secretario.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Señor Presidente, una réplica al doctor Franklin.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, mi estimado César.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Por favor inscribanse en el chat.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Solo para para aclarar una cosa.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, Nicolás Echeverry pidió la palabra.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Por favor, inscribirse en el Chat.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, por eso se inscribió en el chat hace rato.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Perfecto.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctor Franklin, ¿la conexión de Franklin mejoró o sigue sin conexión?

Nicolás Echeverry y se alista Edwin Balletero.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

¿Y la mía, señor Presidente?

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Y va después César Ortiz.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, tuve dificultades para la conectividad, veo la Plataforma que se va y viene, pero bueno eso es de paciencia y de colaborar.

Yo quiero adherir a las palabras de Juan Espinal, conozco al doctor Ballesteros como nadie, hago parte de la Comisión de Ética, rechazo cualquier apreciación peyorativa, calificativo grotesco, y calificativo ofensivo, frente a unas personas que conozco su caballerosidad, su capacidad, su trabajo, su respeto y su seriedad, me sumo a esa Constancia, creo que en eso voy a coincidir con el doctor Félix Chica, mi compañero de Bancada y la dejamos como Partido y además rechazamos cualquier tipo de atentado, cualquier tipo de insulto, frente al comportamiento del voto que obtengamos o las decisiones que tomemos en mayoría, porque hay que honrar la Democracia y hay que respetarla.

Yo creo que se les está yendo la mano, que han sido totalmente absurdos y groseros, pero no me voy a entrar en profundidad, porque yo creo que esto va a tener unas consecuencias éticas y yo hago parte de esa Comisión y voy simplemente a dejar una Constancia de rechazo y de respaldo total al doctor Edwin Ballesteros, dentro de su ética, su capacidad de trabajo y su idoneidad, nos ha mostrado con ejemplo que ha sido un Parlamentario a la altura de los mejores.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Nicolás Echeverry.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, señor Presidente, yo no puedo evitar decirles que esto lo emociona a uno mucho, de verdad que se les quiere muchísimo, se les agradece enormemente sus mensajes, todos en el chat, en los twitters, ustedes son muy queridos y demasiado generosos conmigo y tengan la plena seguridad que la enorme responsabilidad que tengo con los Santandereanos, con los colombianos y con amigos y compañeros de trabajo como ustedes, la verdad que lo comprometen a uno mucho más, lo llena a uno de muchísimo orgullo y definitivamente esto se hace es con responsabilidad, con amor, con solidaridad, sin odiar a nadie, sin atacar a nadie.

Y yo quiero decirles acá a varios compañeros de la Comisión de Ética que hacen parte también de esta Comisión, saben el trabajo que hacemos sin ninguna inclinación política, Nicolás Albeiro, el doctor Crisanto, todos saben lo respetuosos que somos en la toma de decisiones, el análisis detallado, las vueltas que damos a ratos y damos y damos

dentro de lo jurídico para darle seguridad y garantías a todos los compañeros que tienen algún proceso de investigación desde la Comisión de Ética.

Y quiero finalizar con esto queridos compañeros, dentro del cumplimiento de la Ley 1828 que es el Código de los deberes éticos de los Congresistas, yo también tengo unos deberes como Mesa Directiva de dicha Comisión, desde luego, no soy el Investigador, no soy el Investigador Ponente, yo simplemente lo que hago es atender, recepcionar una queja, atender una Informe Secretarial, desde luego cumplir con el debido proceso y ordenar la acción ética disciplinaria, para que después dentro del debido proceso contemplado dentro de la Ley del Código el Estatuto del Congresista, se remita, se designe al Investigador y sea el Investigador el que determine si hay los elementos, si hay mérito para abrir dicha investigación.

Dicho esto, vuelvo y les digo, les agradezco enormemente la generosidad a todos y cada uno de ustedes, a mi partido también que ha estado muy solidario, el Partido Conservador por esa Constancia, a mi querido amigo Juan, a Franklin, a Ciro, a todos, que han estado muy pendientes, de verdad se les quiere mucho y un gran abrazo desde Santander, me emocionaron mucho queridos amigos.

Gracias.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Edwin Ballesteros, toda nuestra solidaridad.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica y se alista la Representante Karen Cure.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo. César estás en la línea o hablo yo.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Tiene la palabra mi querido doctor, tranquilo, yo espero al final.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente, a raíz del comentario del doctor Espinal, obviamente entré al twitter del Representante Racero y repiqué lo que sentimos la mayoría, como lo dijo el doctor Nicolás Albeiro, nuestra Bancada respalda total e incondicionalmente al doctor Ballesteros, creemos que el Congreso no puede ser el espacio para seguir denigrando entre nosotros, los unos de los otros, eso es lo que nos ha hecho vulnerables ante la opinión pública, creemos que esas actitudes narcisistas de algunos colegas, que creen que ellos son los dueños de la verdad develada, que creen que son los pulcros y que son los honrados o los únicos que tienen el derecho a decir las cosas.

No solo reconozco al doctor Ballesteros, sino que como lo dijo efectivamente toda la Bancada o

todos los colegas de esta Comisión, es un hombre propositivo, es un hombre comprometido y creo que nuestro respaldo debe ser a la altura del Congresista, yo creo que aquí hay que ser duro no con las personas sino con los hechos y tenemos que rechazar esas actitudes.

Y Presidente Molano, para no dejar de lado lo que yo tenía que decir inicialmente cuando pedí la palabra antes de la intervención del doctor Espinal, usted ha sido un hombre garantista, tengo que hablar bien de la forma como han manejado las Mesas Directivas, con oportunidad para todos, apertura, creo que a veces un poco exagerados en la forma como se permite y se establece la toma de la decisión y obviamente de la palabra, no veo por qué la forma y abro comillas, como dijo el doctor Pachón en el chat del grupo, no puede decir que, por lo tanto, ante cualquier decisión del día de hoy sin garantías de participación, tendrán que oficiar ante los Entes respectivos, las respectivas denuncias, hemos sido en grado sumo tolerantes, comprensivos, solidarios y respetuosos.

Creo que ese es el llamado también a que los compañeros que creen que porque no se pueden conectar o que creen que porque hacen parte de una sociedad o de un grupo de la sociedad que se siente con mayores derechos o con mayores posibilidades de decir las cosas, que porque tienen más aceptación, están equivocados, esto es con respeto y el respeto se gana no se impone.

Gracias, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Félix Chica.

Tiene la palabra la Representante Karen Cure y se alista César Ortiz, adelante Karen.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias, señor Presidente, mire, en aras de darle ya celeridad a la Comisión y unirme a todos nuestros compañeros en el apoyo al Representante Edwin Ballesteros, de parte de la Comisión Quinta un comunicado de total apoyo a nuestro amigo Edwin Ballesteros que sin duda ha hecho las cosas bien, ha actuado como buen colombiano, como buen Representante y desde la Comisión Quinta mandarle nuestro apoyo con un comunicado y/o un twitter de la Comisión Quinta para nuestro total apoyo, de toda la Bancada a nuestro amigo Edwin Ballesteros.

Y sí aprovechar estos medios de comunicación que lo escucha la mayoría de las personas, pienso que lo que dice nuestro amigo José Caicedo es cierto, este Congreso se ha caracterizado por ser hiriente, por ser un Congreso agresivo, por ser un Congreso de que cuando no está de acuerdo con las cosas decirlas de una manera como que no se quiere trabajar, mire, ahí lo que trabajamos y los que estamos somos seres humanos, somos papás, somos mamás, tenemos familia, o sea, uno tiene que actuar bajo esos principios, uno tiene que pensar que

cuando tú estás hablando con alguien esa persona tiene una vida y no sabe si lo estas hiriendo o qué está pasando con ella.

Este es mi segundo periodo, a los nuevos pues están viviendo esto, quiero decirles que en periodos pasados esto no era así, aun cuando el Centro Democrático fue la oposición, el periodo pasado todo se hacía dentro de la cordialidad, dentro del respeto y después que se tenían las discusiones se veían los abrazos, se veían las disculpas, pero en ningún momento se veía esta clase de maltrato, de palabras y de insulto hacia el colegaje, o sea, siento que esto es un Congreso donde no hay colegaje, no hay amistad, lastimosamente estamos en un Congreso como de cangrejos, el cangrejo aquí no deja avanzar, el cangrejo aquí no deja seguir, lastimosamente es así.

Pero bueno, señor Presidente, desde la Comisión Quinta hagamos un comunicado respaldando a nuestro compañero Edwin Ballesteros de parte de todos los Partidos y sigamos con la Comisión, Presidente, hasta donde nosotros podamos y hasta donde las Leyes nos den para seguir trabajando, vamos a seguir trabajando y nosotros estamos simplemente cumpliendo unas órdenes Presidenciales, una orden del Ministerio de Salud por nuestras familias, por nuestros hijos, incluso, por las mismas personas que votaron por nosotros, por los colombianos, nos han dicho quédense en casa y en casa nos quedamos y desde aquí estamos trabajando, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Karen, le sugiero muy respetuosamente hacer llegar por escrito la proposición y la consideramos al final de la Sesión.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz y se alista Crisanto Pisso.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias, Presidente, primero, hacerle una aclaración a mi querido doctor Franklin que no es del Partido Verde y segundo, decirle a nuestro querido doctor Ballesteros que se necesita valor y liderazgo para alzar la voz, para levantarse y hablar por sus ciudadanos, por su pueblo y que eso a usted le sobra, usted es un líder en todo el sentido de la palabra, un líder que propone pero que además respeta la posición y las ideas de los demás.

Así que doctor Edwin tiene toda nuestra solidaridad, rechazo a quienes pretenden hacer política denigrando y generando controversia, yo creo que el país necesita es alianza, necesita unión y discutir nuestras diferencias, pero siempre basadas en el respeto.

Manifestarle a usted doctor Edwin todo mi aprecio y mi respeto sincero, porque a pesar de que somos de corrientes ideológicas distintas nos respetamos y que aunque tengamos diferencias

en muchas posiciones frente a la forma de ver, digamos, la visión del país, somos dos personas que nos respetamos.

Muchas gracias.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante César Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales y se alista Ricardo Ferro.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, yo ya había hecho la intervención, pero nada, unirme a las palabras de todos, yo le cedo mi palabra a la doctora Flora Perdomo y al doctor Crisanto Pisso.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Luciano.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro y adelante doctor Ricardo.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Quiero enviarle un saludo de solidaridad, un saludo de respeto, de admiración al doctor Edwin Ballesteros y quiero también dejar claro en esta posibilidad que tengo de intervenir en esta Comisión, que cuando se ataca al mensajero y no al mensaje es porque obviamente que quien lo hace tiene rabo de paja y no puede dar el debate dentro del mundo de las ideas... ,tenemos al doctor Edwin, sabemos de su rectitud, de su forma transparente en que realiza sus actividades y por lo mismo sobraría en principio cualquier tipo de defensa que debiéramos hacer hacia él.

Pero yo creo que aquí no solamente se está defendiendo al doctor Edwin Ballesteros, sino que también se está defendiendo la Institucionalidad del Congreso, porque una Comisión tan importante como la Comisión de Ética, no se puede poner en entredicho, aquí los Congresistas no pueden pensar que esta Comisión simplemente es un saludo a la bandera, sino que tiene unas tareas jurídicas y que bueno que esa primera revisión de las conductas de los Congresistas se haga en la Comisión de Ética, pero que bueno también que la Procuraduría esté al tanto de lo que están haciendo algunos Congresistas, porque no está bien que se trate de pasar por encima de la ley y que en el mismo orden de ideas se esté mancillando permanentemente la honra de los Congresistas, ni más ni menos que por parte...

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Ricardo Ferro.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pisso y se alista la doctora Teresita, adelante doctor Crisanto.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, saludo a todos los compañeros, a ver, yo hago parte de la Comisión de Ética a nombre del Partido Liberal, conozco al doctor Ballesteros, un hombre respetuoso, un hombre estudioso, un hombre demócrata, mi respaldo total y rechazamos de verdad esta actitud que a nada contribuye a la paz del país, sé que es un hombre honesto y en la Dirección en la Comisión lo ha hecho muy bien y total respaldo.

Creo que la única forma de construir Democracia debe ser desde el Congreso, con capacidad, con tolerancia y eso es lo que hace el doctor Ballesteros desde la Comisión, mi respaldo total.

Presidente, muchas gracias.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Crisanto Pisso.

Tiene la palabra la doctora Teresita de Jesús Enríquez, adelante doctor Teresita.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, Presidente, a usted, a todos los compañeros un saludo muy afectuoso desde acá de Pasto.

Quiero decir simplemente que toda mi solidaridad, respaldo absoluto compañero Edwin Ballesteros usted sabe cuánto lo aprecio, cuanto lo respeto, cuanto lo admiro y siempre he dicho acá en mi región he hablado de usted y he dicho que ojalá más personas como usted llegaran al Congreso de la República, que estas palabras irrespetuosas, mal intencionadas de Racero, no le lleguen a su corazón, usted cuide ese corazón hermoso que tiene y para adelante.

Gracias Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Teresita.

Recomendamos redactar la proposición y la sometemos a consideración en la parte final de la Sesión, justo y merecido, toda nuestra solidaridad para el Representante Edwin Ballesteros.

Señor Secretario, por favor, sírvase leer nuevamente la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Perdón Presidente, la doctora Flora había solicitado la palabra por el Chat.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ah, no la había visto, adelante doctora Flora, por favor, ¿está conectada la doctora Flora?

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor, doctora Flora.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Secretario, gracias Presidente. Nos estábamos hablando internamente con los miembros del Partido Liberal que pertenecemos a la Comisión y doctor Edwin ya lo expresaba el doctor Crisanto como miembro de la Comisión de Ética, yo lo quiero expresar a nombre de nuestros colegas, el doctor Gaitán, el doctor Luciano y obviamente el doctor Crisanto, toda nuestra solidaridad con usted doctor Edwin, desafortunadamente y lo planteaba Karen en su comienzo, nosotros tuvimos esa experiencia en el periodo pasada y que colegaje tan hermoso, que respeto, que comunicación continuamente que teníamos con todos nosotros los miembros de esta Comisión, por eso dimos grandes resultados y hoy vemos que ustedes, todos que han llegado como nuevos a esta Comisión, han llegado con ideas, con trabajo con resultados y queremos unirnos también como partido a esa solidaridad que han expresado todos los miembros acá de esta Comisión Quinta, vamos en ese comunicado que se ha propuesto.

Y decirle doctor Edwin..., desafortunadamente a nosotros, pero hacerlo de cara a la comunidad, hacerlo sirviendo, hay mucha gente que tienen otros estilos y es lo que nos ha tocado a nosotros que afrontar, pero en este tiempo de pandemia, de crisis, yo creo que el llamado que nos ha hecho esta situación, es que por encima de todo tiene que haber el respeto, tiene que haber la solidaridad entre todos quienes desempeñamos este trabajo a nivel del Congreso.

Doctor Edwin estamos también acá acompañándolo, porque hemos visto su trabajo acá en la Comisión serio, responsable, esperamos que siga trabajando de esta forma, estos son los golpes que a veces toca recibir, pero eso le sirve para cada día tener más fortaleza.

Gracias, señor Presidente.

Presidente; Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctora Flora.

Hemos agotado esta parte de intervenciones, señor Secretario, por favor, antes de leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, recuérdenos las reglas para la votación y muy rápidamente lee el Informe, para poder ponerlo en consideración de la Comisión, adelante doctor Jaír.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente, vamos a proceder a leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia, y anuncian su voto, la palabra se pide por el chat de la Plataforma, entonces, para que lo tengan en cuenta.

Procedo entonces a dar lectura a la proposición del proyecto de ley, dice lo siguiente:

Con fundamento en las anteriores consideraciones plasmadas en la presente ponencia y de acuerdo

con lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y la ley, presento ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a los Honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta de la Cámara, dar primer debate al Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional*.

Cordialmente,

Honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*.

Firma la proposición.

Señor Presidente, para que la someta a consideración y le dé el uso de la palabra al doctor Ángel María Gaitán.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán, adelante, por favor.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente, muy amable. A ver, yo quiero antes de retomar la Ponencia del Proyecto de ley número 034 del 2019, la Bancada del Partido Liberal para expresarle a nuestro compañero Edwin Ballesteros nuestro aprecio, nuestro compromiso y por supuesto, el respeto que él se merece como un gran demócrata y como un gran dirigente joven, capaz y que, por supuesto, no podemos compartir ese tipo de insultos e irrespeto.

Yo quiero decirles que yo, ustedes me han visto yo actué y siempre en las dos Plenarias de Cámara y he votado pidiendo que se hagan las Sesiones presenciales, pero yo creo que en las Democracias triunfan las mayorías y como tal tenemos que ser respetuosos y acogernos a las decisiones de las mayorías, por eso he ratificado hoy también en la Comisión Quinta mi posición, de que si bien es cierto he acompañado estas proposiciones desde la Plenaria de Cámara, sé que esta es una oportunidad maravillosa para hacer un ejercicio virtual de poder aprobar proyectos de ley dentro de las funciones Constitucionales y Legales que tiene el Congreso y hacer Control Político y de Legislar haciendo leyes y por eso considero importante ese espacio para dar la ponencia de este proyecto de ley.

Pero decirle a mi compañero Edwin Ballesteros que esto es cuestión de estilos, de formas y de comportamiento de las personas que, por supuesto, yo soy un hombre que critico mucho al Gobierno, pero seguramente tendremos que buscar el mejor de los argumentos y siempre con el mayor de los respetos hacia las personas y sobre todo a nuestros compañeros; entonces, así que Representante Edwin vamos para adelante, usted es un hombre de un liderazgo inmenso y representa muy bien no solamente a su Partido sino a su región en el Congreso de Colombia.

Presidente, yo retomando la Ponencia del Proyecto de ley número 034, *por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional*, yo quiero inicialmente presentarles a ustedes un sustento constitucional y legal que le da su origen a este proyecto, y eso es lo primero que voy a presentar y que espero ustedes me confirmen que en la pantalla pueden leer inicialmente para conocer el sustento constitucional.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Representante, aquí estamos viendo la presentación.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Exacto, muy bien y luego haremos, presentaremos el proyecto con todo el texto, con las respectivas modificaciones, adiciones en cada uno de los artículos del proyecto, es un proyecto relativamente corto, pero bastante importante, porque yo creo que ha sido de los temas que nos han ocupado en la comisión..., para poner una herramienta de tipo legal en materia de ley, que ojalá se convierta en ley, para el servicio de los pequeños y medianos productores y de los productores de alimentos en Colombia, porque ha sido tema de esta Comisión, ha sido tema muy debatido y por eso me parece importante.

Entonces, yo inicialmente quiero presentarles soportado en el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia y que este artículo entre otras destaca aspectos relevantes, como responsabilidades propias del Estado; primero, dice promover la propiedad de la tierra de los trabajadores de manera individual o de forma asociativa; segundo, los servicios de educación, de salud, de vivienda, recreación, seguridad social, crédito y comunicaciones que ameritan los trabajadores y pequeños y medianos productores de alimentos en Colombia, y tercero, la comercialización de productos y como tal también la asistencia técnica que reclamamos todos, yo creo que en esta Comisión y que vuelvo y repito, ha sido un tema que se ha repetido mucho.

El artículo 65 de la Constitución Política de Colombia dice que está obligado el Estado a ejercer especial protección a la producción de alimentos, de igual manera por lo que otorgaría prioridad al desarrollo integral de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y agroindustriales, a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

Y también hay unos Fallos que se han dado de la Corte Constitucional, la Sentencia C-644 del año 2012, que habla que la especial protección del Estado debe dar a la producción de alimentos, implica asumir “seguridad alimentaria como principio y por esa vía exigir al Estado la protección e impulso de la producción de alimentos” y soportándose también en otros desarrollos jurisprudenciales, está la Sentencia C-506 de 1992 y la C-864 del 2006, indica que en tal orientación debe llevar a la consolidación

del mercado interno pues “vulnera el deber de la seguridad alimentaria reconocido en el artículo 65 como texto superior”.

Entonces, este tipo de fundamentos que dan origen no solamente en la Constitución sino en las jurisprudencias que ha habido, también tienen otro sustento jurídico, el Decreto Ley 902 del 29 de mayo del 2017 de la Presidencia de la República, dice, *por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la reforma rural integral contemplada en el acuerdo final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el fondo de tierras*, y se hace referencia el artículo cuarto de los sujetos de acceso a tierra y formalización a título gratuito, que habla los parágrafos 1°, 2°, 3° y 4° de este artículo de ese Decreto Ley de la Presidencia de la República y el artículo 5° que habla de los sujetos de acceso a tierras y formalización a título parcialmente gratuito.

Entonces, yo creo que ese tipo de Argumentos Jurídicos también son otra herramienta de la cual emana de este importante proyecto de ley, aparece la Ley 1448 del 2011 que es la Ley de Víctimas y en uno de sus artículos, en el artículo 75, habla de los titulares del derecho a la restitución, aquellos campesinos que fueron de pronto despojados de su tierra o que tienen derecho al acceso a la tierra y que hace referencia a las víctimas con derecho al acceso a tierras, la Ley 1876 del 2017 que fue también aprobada en la Comisión Quinta o que la lideró la Comisión Quinta en su momento, que es el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y que también contempla el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (PECTIA), en su artículo 26 que habla de la Tasa de Servicio Público de Extensión Agropecuaria y que se soporta como el artículo 4° de la ley.

Entonces, yo creo que esto nos da todos los Argumentos Jurídicos y Legales, además del artículo 5° del Decreto 267 de la Ley 2014 del Ministerio de Agricultura, que tiene que ver con, ya les daré el datico exactamente de lo que contempla esa ley, que es como otro de los argumentos que el Decreto 267 del 2014 del Ministerio de Agricultura, *por medio de la cual se crea el Programa de Agricultura Familiar*, y habla de los recursos y las fuentes de dónde deben salir por parte del Estado colombiano.

Entonces, en ese aspecto yo quería inicialmente ilustrar a ustedes los fundamentos constitucionales y legales, y yo voy a colocar el proyecto de ley, porque aunque sé que los compañeros lo tienen, porque este es un proyecto que se radicó la ponencia el año inmediatamente anterior en el mes de noviembre, pero para poder que se pueda revisar de manera más en detalle, que es un proyecto inicialmente de 8 artículos, quedó de 9 y puede...

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Gaitán, perdóneme, excúseme un momentico, comoquiera que estamos en la discusión de la proposición, yo le sugiero respetuosamente

al señor Presidente que votemos la proposición, entonces sí ahí pasemos al articulado, si usted lo considera a bien, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Sí señor. Doctor Ángel María muy pertinente la solicitud del Secretario, yo creo que termine con el Informe de Ponencia y en el punto siguiente vamos a poner a consideración el articulado.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Yo creo que ya el doctor con esa exposición, creo que queda claro el Informe de Ponencia, ¿cierto?, porque iba a pasar ahorita a explicar el articulado, entonces, es para someter a aprobación primero la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Así es, ¿Ángel María ya terminó la exposición sobre el Informe de Ponencia?

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No, Presidente, tan solo estaba hablando del sustento Jurídico Legal y por eso quería, pero lo que pasa es que usted no colocó en consideración el Informe que se presentó y se radicó en la Secretaría que ese era el que inicialmente se debería haber puesto en consideración y en aprobación, pero usted me interpela para ponerlo en consideración, entonces, ese Informe de Ponencia es el que tienen que aprobar la Plenaria de la Comisión, para luego sí entrar a discusión de todo el articulado del proyecto de ley.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, moción de procedimiento.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, Representante.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Yo creo que lo que manifiesta el doctor Ángel es adecuado, es importante que se someta a consideración y a votación el informe de ponencia de manera positiva, para que el doctor Ángel continúe explicando el articulado y la génesis del proyecto de ley.

Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien. Eso es justamente lo que estábamos señalando ahora, por eso le preguntábamos si había terminado su explicación sobre el Informe de Ponencia, para con posterioridad entrar al tema del articulado, como nos dice que sí, entonces yo pongo en consideración el Informe de Ponencia, se abre la discusión...

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, entonces, votación nominal, voy a llamar a lista, por favor, anunciar su voto, el que vote Sí está aprobando la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Él había manifestado que no iba a votar proyectos de ley, así que me imagino que no va a votar y no lo veo aquí en la Plataforma.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto Sí

Regístremelo por el chat, por favor, vamos a pecar por exceso en estos momentos y eso los va a blindar mucho sobre este trámite.

Caicedo Sastoque José Edilberto Sí

Chica Correa Félix Alejandro Sí

Regístremelo en el chat, por favor, doctor.

Cure Corcione Karen Violette Sí

Doctora Karen, lo registra en el chat, por favor.

Del Río Cabarcas Alonso José

Bueno, aquí me puso en el chat que dejó constancia, pero cuál es la constancia, ¿no vota?

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

No vota proyectos de ley, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Entonces, su voto es negativo.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Secretario, qué pena lo interrumpo, cuando él deja constancia de que no vota, quiere decir que no vota ni Sí, ni No, ahí no se refiere a que vota No.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Es correcto, es decir, hay dos formas de votar; o sí o votar no, la única manera de abstenerse de votar es lo que establece el Reglamento que es a través del conflicto de interés o por objeción de conciencia, de tal suerte que el doctor del Río está en la Sesión y debe manifestar su voto sí o no, yo lo había registrado como no, porque no puede quedar como si no hubiese votado.

Doctor del Río creo que me está escuchando, para que quede claro la posición que usted debe tomar frente a esta votación.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro Sí

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Secretario, una moción.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Dígame, doctor Alonso.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Yo dejé una constancia que no voto, no voto no, sino que no voto ningún Proyecto, gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Alonso, el Reglamento es muy claro en cuanto a votación, debe tomar una decisión, son dos decisiones; o vota sí o vota no, tendría que retirarse de la Sesión en este caso, doctor Alonso con todo respeto se lo digo, pero tiene que haber un registro de su votación, abstención no hay, solamente como lo establece el Reglamento, objeción de conciencia o conflicto de interés.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Secretario, ahí tendría el doctor Alonso que decir que deja constancia y se retira de la Sesión, porque él considera que no vota porque existe un vacío jurídico.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Correcto, entonces que quede constancia que se retira de la Sesión.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, pero yo creo que tenemos que seguir continuando con la Sesión.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Secretario, dejo constancia que no voto y me retiro de la Sesión.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Bueno, ya aclaró, él se retira de la Sesión y esa es otra situación; el doctor del Río Cabarcas se retira de la Sesión.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús Sí

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Perdón, Secretario, pero en el momento en que usted lo llamó para votación nominal él estaba y usted continuó con la votación, pero él estaba en el momento en que se lo llamó para votar, Secretario.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, pido la palabra y una moción, qué pena, suspendamos la votación y vuelva a reabrir la votación, Presidente, y las personas que no vayan a votar positivo ni negativo, se retiren de la plataforma con todo el respeto, porque así lo determina la Ley 5ª, Presidente.

Y en un momento de votación no se pueden dejar ni constancias, ni debatir si se vota sí o no, permaneciendo en la plataforma.

Gracias, Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, yo creo que la anotación que hace el doctor espinal es válida, voy a reabrir nuevamente la votación y registrar nuevamente uno a uno los votos, si usted me lo autoriza, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Procedamos, Secretario, teniendo el cuidado de las constancias que dejaron al comienzo de la reunión, adelante, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así quedan las constancias en el Acta respectiva.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	No está en la Sesión virtual.
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí

Como ya está registrado en el chat, no hay necesidad de volverlo a poner.

Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Del Río Cabarcas Alonso José	Dejo constancia que se ha retirado de la Sesión
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	

Él siempre tiene problemas de conectividad, démosle unos segunditos, si no seguimos llamando y al final volveremos a llamar nuevamente al doctor Echeverry.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí

Regístrmelo en el chat, por favor, doctor.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Ya lo registré, Secretario, gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Fernández Núñez Ciro Sí

Mi doctor Ciro, regístrmelo en el chat, por favor.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso Sí

Muchas gracias, doctor Ferro, déjemelo registrado en el chat, por favor.

Gaitán Pulido Ángel María Sí

Muchas gracias, doctor Ángel, por favor, me lo registra en el chat.

Grisales Londoño Luciano Sí

Gracias, doctor Luciano, me lo registra en el chat, por favor.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí

Gracias, doctor Molano, me lo registra en el chat, por favor.

Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	Positivo
Pachón Achury	No está en la Sesión.
Perdomo Andrade Flora	Sí

Gracias, doctora, me lo registra en el chat, por favor.

Pisso Mazabuel Crisanto Sí

Muchas gracias, me lo registra en el chat, por favor, doctor Pisso.

Llamo nuevamente al doctor Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista en esta votación sobre el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 034, han votado por el Sí 15 Honorables Representantes, precisamente son los 15 Honorables Representantes que están registrados en esta Sesión, de tal suerte, que queda aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, articulado, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, este proyecto de ley y la propuesta para primer debate está conformado por 9 artículos, en Secretaría no reposa ninguna proposición.

Ahora sí, el doctor Gaitán iba a intervenir sobre el articulado, entonces, sería conveniente que ya le dé el uso de la palabra al respecto.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctor Ángel María, adelante.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente. A ver, Presidente, como es un Proyecto corto, relativamente corto, yo voy a colocar todo el proyecto para que los compañeros conozcan qué tipo de modificaciones se le hicieron a cada uno de los articulados y adiciones, y de manera muy rápida hago una pequeña sustentación, de manera rápida aunque todos lo deben tener, el Proyecto de ley número 034 del 2019, promover una serie de herramientas en favor de la población campesina, para desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional, el artículo 1º que habla del Objeto, lo que busca identificar claramente son los verbos rectores y los sujetos del derecho, ¿y qué buscan?, que se buscan medidas para desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional; ¿cuáles serían los sujetos de derecho?, serían los trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente, la población desplazada víctima del conflicto armado y/o las familias y Organizaciones Campesinas, tal como se deriva de las leyes que mencioné inicialmente, que son como el soporte jurídico donde salió esta ley y aparece el artículo 1º con el Objeto y seguramente pues ahí aparecen las modificaciones que se dieron con sus respectivas justificaciones, eso en lo que tiene que ver con el artículo 1º, el Objeto.

El artículo 2º. El artículo segundo es un artículo nuevo y entonces, el segundo pasaría a ser tercero y así sucesivamente; ¿qué dice el artículo segundo nuevo?, habla de las definiciones y principios de

interpretación; ¿sobre qué temas aparecen estas definiciones?, sobre el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, sobre el Sistema de Abastecimiento y Comercialización, que tiene que ver con los circuitos cortos de comercialización, la tasa del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, el subsidio de la tarifa de la tasa por la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, estos me parece que son temas fundamentales de los cuales se le incluye o se le aplican como artículo nuevo y que son herramientas que les van a servir mucho a los campesinos y campesinas y a quienes tienen hoy derecho, como a los desplazados y por supuesto, a las Organizaciones del Sector Rural. ¿Cuál es la justificación?, yo diría que las justificaciones que damos es que permite identificar claramente el alcance de la ley y una interpretación..., con respecto a ese artículo segundo.

El artículo 3° aparece como el Sistema de Abastecimiento y Comercialización, ese artículo debido a la adición del artículo segundo, el texto inicial se vinculó como una definición dentro del artículo segundo y este texto obviamente aparece como tercero y nuevo en el proyecto de ley; ¿qué obliga en este artículo?, es la responsabilidad que debe asumir el Gobierno a priorizar en los proyectos, planes y programas, temas fundamentales como el Acopio de Productos Agropecuarios antes de ser comercializados, el autoconsumo, mercados campesinos, circuitos cortos de comercialización, todos estos temas sobre todo estos dos aspectos a lo que obliga al Gobierno, a los Gobiernos centrales, yo diría que son los temas que nosotros hemos discutido de manera muy amplia en estas Sesiones con el señor Ministro de Agricultura, en los temas propios que reclaman hoy los pequeños y medianos productores y todo el Sector Rural; el artículo 3°, ahí queda plasmado tal como quedó.

Y el artículo 4° que tiene que ver con el Acceso al Servicio Público de Extensión Agropecuaria y que ese artículo cuarto inicialmente pasa a ser el artículo quinto, pero un ajuste que se le hace a ese artículo que seguido a la frase tecnología e innovación se adiciona la palabra agropecuaria y se adiciona un párrafo que permite que el Gobierno reglamente la participación del campesinado en el PECTIA, que es el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria; ¿qué entidades compromete en ese artículo?, lo primero, al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, es la Ley de Innovación que se presentó en el año 2017 y que me parece juega un papel decisivo y, por supuesto, al subsistema de excepción agropecuaria que también está planteado en esta misma Ley y que juega un papel fundamental; ¿qué es lo que busca mejorar?, las capacidades productivas en aspectos que tienen que ver con la diversificación de las Unidades de Producción, la calidad e inocuidad de los alimentos, la planificación de las explotaciones en aplicación y uso de las tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva, y así como el proceso de transición hacia nuevas tecnologías

de producción y transformación de productos agropecuarios, con el apoyo de técnicos capacitados en este ámbito.

¿A quiénes beneficia?, a los actores que inicialmente dimos a conocer en el artículo de Producción Agraria sin tierra o con tierra insuficiente, a la población desplazada de víctima del conflicto y a las familias y organizaciones campesinas, ahí se muestra cómo queda ese artículo cuarto, perdón, antes de ello quiero decirles que también adicionalmente en los párrafos 1°, 2° y 3°, reglamentan que no se cobrará la tasa de servicio público de extensión agropecuaria a los sujetos de derecho de esta ley y a otros, esa tasa de servicio público de extensión agropecuaria que está soportada en la Ley 1876 del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y de igual manera en su artículo 26 donde se crea la tasa del servicio público de extensión agropecuaria de esta misma Ley 1876 y son los fundamentos de lo que se da para este artículo, ahí aparece el artículo cómo queda finalmente.

Y luego el artículo 5°, Generación, Innovación y Transferencia de Tecnología, ¿de qué trata?, sobre la participación campesina en el PECTIA y la participación que es reglamentada por el Gobierno nacional, de igual manera las estrategias y líneas de acción del sector agropecuario y agroindustrial colombiano desde la perspectiva de la Ciencia, son los aspectos fundamentales de que trata ese artículo.

El artículo 6° habla de la Infraestructura, ¿y de qué trata la Infraestructura?, trata de los recursos para la Economía Campesina y Agricultura Familiar, que debe ser financiada con recursos en el Presupuesto General de la Nación y que obviamente son requerimientos que hoy hacen los pequeños productores en los pequeños distritos de riego, por ejemplo, de los pequeños microempresarios del agro que necesitan de la construcción de cierta infraestructura para producir de manera más tecnificada, y aparece eso como soporte del artículo sexto de la justificación.

Luego nos aparece el artículo 7° que tiene que ver con el Fomento para la Economía Solidaria y que busca crear lo primero, un Fondo a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que le permita fortalecer las formas Asociativas en el marco de la Economía Campesina, Social y Solidaria y la articulación en sistemas de conexión local, regional y nacional, a ello se le agrega el verbo gestionarán, para no necesitar aval del Ministerio de Hacienda en la ley, que le permita hacer una responsabilidad del Estado y aparece el artículo como queda.

El artículo 8° que habla del Fondo de Fomento para la Economía Solidaria, sencillamente se le agrega después de desarrollo rural la palabra o el verbo gestionará y me parece que con esto de manera rápida y *grosso modo* es la sustentación del Proyecto de ley número 034, y con el paneo que se les ha mostrado de..., que se propuso y dónde quedaron las modificaciones y luego el texto final que quedó radicado en la ponencia.

Por eso con ello yo ya creo que recogeríamos, Presidente, no solamente gran parte de las discusiones que se han dado últimamente en la Comisión Quinta con respecto a las posibilidades de acceso a la tierra, en las posibilidades que reclaman hoy los campesinos que no tienen tierra, en las posibilidades que reclaman las Organizaciones Familiares Campesinas para el apoyo del Estado en materia de asistencia técnica, de infraestructura y poder que este sector tan olvidado y tan deprimido tenga una herramienta legal que le permitan, no solamente al Ministerio de Agricultura sino a los Gobernantes y por supuesto, acudir a ella.

Por último, yo les voy a presentar la situación real de cómo está la tierra hoy en nuestro país, Colombia que habla del país más desigual en el acceso a la tierra en América Latina, el 1% de las explotaciones agropecuarias más grandes están concentradas en el 81% de la tierra, imagínense el 1% tiene el 81% de la tierra, dejando solo el 19% de la tierra distribuida entre 99% restante de las Unidades Productivas, esto significa el tamaño desproporcional de cómo está concentrada la tierra en nuestro país y dicen que solo un 26% de las Unidades Productivas están dirigidas por mujeres, o sea, sectores de menos de 5 hectáreas y sin acceso a maquinaria y muchos de ellos sin crédito y asistencia técnica.

Entonces, lo que se busca con este proyecto de ley, es buscar darle no solamente a este Gobierno sino a los próximos Gobiernos, la posibilidad de que soportado en una ley se pueda avanzar en materia de acceso a tierras para los pequeños productores, a los hombres y mujeres asociados y por supuesto, en el tema de asistencia técnica y de infraestructura física que les permita a ellos, a las víctimas que fueron desplazadas fruto de la violencia en nuestro país y que yo diría que ahí la Comisión Quinta y todos nosotros le suministramos una herramienta o una ley, un proyecto de ley que esperamos siga su curso en Cámara y por supuesto, en las Comisiones de Senado y Plenarias de Senado, que les permita perfeccionar una ley que les llegue a quienes hoy la reclaman.

Y con ello yo creo que en este momento de crisis sería un enorme soporte y una enorme gestión que la Comisión Quinta de la Cámara puede pronunciar, en decir que recogimos no solamente una parte, una pequeña parte de las tantas inquietudes que hoy no reclaman los pequeños productores en Colombia sino también aportarles a quienes han esperado durante tantos años que Legislemos y por eso yo quería aprovechar esta oportunidad, vuelvo y repito, así venga votando las proposiciones para que lo hagamos de manera presencial, pero considero de que el poder presentar Proyectos de Ley de una manera virtual es un ejercicio, yo diría que nos estrenamos aquí en la Comisión Quinta con este primer proyecto de ley y, por supuesto, que les agradezco a todos los Honorables Representantes en que apoyemos este proyecto de ley.

Y con ello termino, pidiéndoles, Presidente y Honorables Representantes de la Comisión Quinta,

y pedirles que con este voto positivo presento la proposición final para que este proyecto de ley se le dé el Primer Debate en la Comisión Quinta de la Cámara y siga el proceso en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias, Presidente, y un saludo especial para todos los compañeros y estaré atento a las inquietudes que ustedes consideren.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Ángel María.

Pregunto al señor Secretario, para proceder con el articulado, si tenemos alguna proposición sobre el mismo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, mientras el doctor Gaitán estaba exponiendo el articulado, el doctor Pachón me ha radicado proposición modificativa al artículo 1º, 3º, y 6º, del articulado, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, entonces yo creo que podríamos proceder, los artículos que no tengan proposición los sometemos a consideración y posteriormente haremos lo propio con los que tengan las proposiciones, ¿le parece bien, señor Secretario?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Correcto, señor Presidente, se pueden votar en bloque los artículos 2º, 4º, 5º, 7º, 8º y 9º, en bloque.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, en consideración los artículos mencionados por el señor Secretario, se abre la discusión.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, perdón, yo le había radicado al Secretario una proposición del artículo 7º.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Revisemos, por favor, señor Secretario, lo que nos señala el Representante Ricardo Ferro.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ya reviso, mi querido doctor Ferro.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Mientras revisa el Secretario esas proposiciones, le vamos a dar la palabra al Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, Presidente, era con el ánimo de que usted antes de que pusiera a consideración el articulado, felicitar al doctor Gaitán, no solo porque el Proyecto definitivamente creo que va enfocado a empezar a

cerrar esa brecha con nuestros campesinos, con el Sector Agrario de este país, en ese sentido creo que es procedente que usted ponga en consideración los artículos que no tienen proposiciones y finalmente el reconocimiento a este importante Proyecto.

Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Tiene la palabra el Representante José Edilberto Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, quiero al igual que el Representante Chica, manifestar mi complacencia por este proyecto de ley, creo que este es un Proyecto que tiene una pertinencia eterna, diría yo, por la crisis del Sector Agropecuario y por el incumplimiento, dijo el Ponente el doctor Gaitán, a quien también le hago un reconocimiento por la importancia que le ha puesto a este proyecto y la trascendencia que tiene y es que el artículo 65 de la Constitución, establece que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado y eso no siempre ha sido una realidad, de hecho hasta Sentencias como la Sentencia C-644 de 2012 o 13 tal vez, si no me falla la memoria, que estableció precisamente que se debe asumir por parte del Estado la seguridad alimentaria como un principio y que, por lo tanto, se le exige al Estado que debe generar una protección y un impulso de la producción de los alimentos, como un principio de equidad y de defensa, sobre todo de los sectores más necesitados y más vulnerables de nuestra sociedad.

Entonces, creo que este proyecto de ley además de la realidad histórica que pretende transformar en este momento también es de gran prioridad y de gran importancia por las consecuencias inmediatas que va a traer este fenómeno del aislamiento social obligatorio, con lo que significa el retraso en la actividad agropecuaria y en las aplicaciones de Políticas Públicas que realmente beneficie el campo.

Entonces, lo primero es que celebro que la Comisión Quinta esté votando este proyecto y que esté activo en defender la producción de alimentos, el abastecimiento de alimentos y sobre todo que incluya temas tan importantes como la comercialización, temas de las denuncias como la que hizo la Representante Teresita, de Nariño, donde se están perdiendo las cosechas y los productos agropecuarios, por no haber una Cadena Productiva adecuada, por eso ese Sistema de Abastecimiento y Comercialización que establece el proyecto, es supremamente importante.

La semana pasada tuvimos una experiencia valiosísima entre el departamento de Cundinamarca y el departamento de Boyacá y es que aquí en Cundinamarca unos Empresarios donaron un aporte, donaron unas ciento algo de toneladas de abono y en

los municipios de Nuevo Colón y otro Municipio, que ahora se me va de la cabeza el nombre, producían una cosecha de peras y manzanas de una manera impresionante y que estaban diciendo que se les puede perder alrededor de 10 mil toneladas de frutas, porque no tienen cómo venderlas en este momento y lograron hacer un intercambio y llevaron 120 toneladas de abono y se regresaron con 65 toneladas de fruta, que beneficiaron a 19 municipios de Cundinamarca y que allá beneficiaron a un tanto también de municipios de ese departamento, eso refleja la importancia que tiene la Estructuración de un Sistema de Abastecimiento y Comercialización, que garantice que realmente haya precios adecuados, que haya sostenibilidad en la producción y que, por supuesto, eso signifique unos ingresos reales para los campesinos.

Entonces, creo yo que el proyecto tiene más cosas importantes que aportar, digamos que como sugerencias tal vez para que queden dentro del debate y que se pudieran presentar como proposiciones para el siguiente debate y no sé algunas si se podrán hacer ya o se presentan para la presentación a la Plenaria de Cámara y tiene que ver con algunas apreciaciones o interrogantes que tengo, por ejemplo, dice que en el Objeto, dice disponer de medidas que permitan desarrollar, tecnificar y fortalecer la Producción Agropecuaria Nacional para los trabajadores y trabajadoras con vocación agraria, ahí tengo dos apreciaciones, digamos son gramaticales, normalmente dentro de la universalización del término cuando uno dice para los trabajadores con vocación agraria está incluyendo también a las mujeres, ahí siempre se ha manifestado la Academia de la Lengua frente a ese tema, habría que revisar eso, para la presentación de la forma a la Plenaria Cámara de este proyecto de ley.

Y lo segundo, el Tema de Vocación Agraria, yo ahí tengo también mis dudas si se debería decir vocación agraria o vocación agrícola o si efectivamente que es lo que yo considero, se debería decir mejor con vocación agropecuaria, porque la tierra tiene el uso agrícola y el uso pecuario, cuando usted dice que vocación agraria le está quitando la vocación pecuaria, entonces, eso también lo pongo ahí como interrogante.

Otra inquietud que tengo para el señor Ponente, para que lo pensemos, de ser necesario, incluirlo en la ponencia para segundo debate, para debate de Cámara, es que si bien es cierto se establece el servicio público de extensión agropecuaria eliminando la tasa y donde dice que las entidades responsables del servicio público de extensión agropecuario....

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

El servicio agropecuario continúa, Representante, lo que pasa es que se busca una para que se pueda subsidiar a los pequeños, porque hay grandes productores que se pueden pegar ahí.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene razón el Ponente, dice que la tasa de Servicios Públicos de Extensión Agropecuaria no aplicará para los campesinos, digamos, el término es bastante amplio y de manera especial para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, tengo la siguiente apreciación, digamos que me parece muy importante que se pudiera garantizar eso, me preocupa que con la Ley 1876 estableció que hay un Fondo donde la ADR pone unos recursos, donde los Alcaldes y los Gobernadores financian y donde una parte se le cobra al productor, yo supongo que lo que ese párrafo 2° está diciendo es que, lo que le corresponde de aporte al campesino, al productor, no se le cobra, no queda claro aun así quién va a asumir ese valor, porque si en promedio lo que dice la Agencia de Desarrollo Rural es que hay alrededor de ...; no estaría diciendo aquí el porcentaje que se deja de cobrarle a los campesinos quién lo va a asumir, lo asume el ADR en su presupuesto, lo van a asumir las entidades territoriales, porque ahora están haciendo ya todos los departamentos sus Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, entonces, habría que mirar para que lo tengamos en cuenta de ser necesario en una modificación para la Plenaria, es de pronto en ese párrafo... de la tasa que dejaríamos de cobrársela a los campesinos, porque igual ese valor está tasado y ahí es lo que cuesta en términos generales el servicio público de vocación agropecuaria para cada usuario, un valor casi de...

Entonces, de esas dos inquietudes, tendría otras más, pero entonces le pediría al Presidente, bueno que a lo mejor las pudiéramos proponer y ponernos de acuerdo con el Ponente, para que en la ponencia siguiente se pudieran incluir, pero por ahora de esas dos inquietudes ahí sobre la Mesa, señor Presidente, y estoy listo para votar este proyecto, que es importante proyecto.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra la doctora Teresita.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, Presidente. Presidente, hoy más que nunca yo creo que se ha evidenciado la importancia del sector agropecuario, al punto de ser los únicos sectores que no pueden parar, toda vez que de ellos depende el abastecimiento de alimentos, por eso nuestra preocupación como lo expresaba el compañero José Caicedo.

Pensaría que yo estoy de acuerdo con este proyecto, pero también quisiera hacer una propuesta a toda la Comisión, que deberíamos hoy aprobar este proyecto, pero pensar en que el próximo 20 de julio nos pongamos la meta donde esta Comisión Quinta con los diferentes actores, podamos redactar un gran proyecto de ley de reforma al sector agropecuario,

yo creo que quedará en la historia que nosotros podamos subsanar los problemas que hoy el sector campesino tiene en este país.

Solo eso, Presidente, muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante Teresita.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias, Presidente. Lo primero es felicitar tanto al autor del proyecto como al ponente, al doctor Plata, al doctor Gaitán, en verdad que este es gran proyecto de ley, un proyecto de ley muy necesario para el país y que creo que es muy oportuno que podamos proceder a su discusión y aprobación; yo creo que sin lugar a dudas en la medida en que nosotros podamos avanzar con este proyecto de ley les vamos a dar una mano muy grande a nuestros campesinos.

Yo presenté una proposición con respecto al artículo 7° y quise dejarla radicada, tenía o tengo varias propuestas que quisiera hacerle al ponente y al autor del proyecto para que pudiéramos o pudieran ustedes considerarlas al igual que mis compañeros, pero en lo que tiene que ver con el artículo 7° sí presenté puntualmente una proposición, fundamentalmente porque encontré un gazapo y es que se hace alusión a un decreto y no son decretos sino es una resolución, entonces, que debe ser corregido, para que pueda ser aprobado este artículo y un párrafo adicional que solicito que se agregue en ese artículo 7°, pero fundamentalmente que tengamos en cuenta que cuando se habla en el proyecto original, en el proyecto que presentó el Representante Gaitán, del Decreto 267 no es un decreto sino es una resolución, es la Resolución 267 de 2014 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dicho lo anterior, yo quisiera que tuviéramos en cuenta lo siguiente y yo le solicitaría, doctor Gaitán, que en la medida en que usted nos permita acompañarlo en poder en nutrir este proyecto y hacer la ponencia para segundo debate, para no obstaculizar ahora la votación, sería muy útil, porque sí creo que hay unos cambios que podríamos hacerle teniendo en cuenta, por ejemplo puntualmente, en este momento las condiciones cambiaron para el país y para el mundo por cuenta del COVID-19 y en ese orden de ideas nosotros debemos considerar que este proyecto de ley no es que esté mal hecho sino que fue hecho en un momento en el cual no era tan importante el tema agropecuario, como lo es en este momento.

Entonces, en ese orden de ideas, yo creería que en este proyecto podemos avanzar hacia la creación de plataformas digitales que permitan fortalecer el Sistema de Abastecimiento y Comercialización, que se debería igualmente hablar en el proyecto o se debería plantear es de manera expresa una serie de

incentivos para la comercialización en lo que tiene que ver con los productos agropecuarios.

También creo que teniendo en cuenta las dificultades que se vienen presentando con los registros en Invima, hay que ayudarles a nuestros campesinos tanto en la etapa de registro, pero así mismo también, ojalá pudiéramos hablar de un subsidio a este costo de este registro en el Invima, de manera que podamos nosotros ayudarles a nuestros campesinos.

Yo en lo que decía el Representante Caicedo, yo haría una anotación adicional, doctor Gaitán, y es que yo considero respetuosamente que además de la necesidad de no entrar en esas posibles diferencias que se podrían tener al tratar de mencionar masculino y femenino, cuando ya sabemos que la Real Academia de la Lengua permite que con el uso del masculino en estas palabras, se incluya masculino y femenino y que no terminemos nosotros en un debate inerte desde el punto de vista político que puede dar al traste con el proyecto.

Adicional a esto yo creo que debemos garantizar que podamos defender a los productores de manera que no termine el intermediario beneficiándose con este tipo de proyectos de ley, porque si usted bien lo recuerda, doctor Gaitán, en el debate que tuvimos hace un par de semanas con el Ministro de Agricultura cuando hablábamos de la línea de crédito Colombia Agro Produce, una de las diferenciaciones que se quiso hacer es cuando se le dan incentivos al productor y cuando se le dan incentivos al comercializador, porque ese comercializador cuando no es el mismo productor se vuelve el intermediario que se queda con las utilidades por un lado, pero que al mismo tiempo va a tener también acceso a todos los beneficios que nosotros queremos plantearles a los productores.

Y en ese orden de ideas mi invitación sería a que podamos nosotros concentrar los beneficios que queremos establecer para los productores y si adicionalmente hay unos beneficios para el mero intermediador o el que intermedia y el intermediario productor con el intermediario en lo que tiene que ver con estos beneficios, si no que una cosa es queremos incentivar nosotros, como yo estoy seguro y se lo he escuchado a usted y lo hemos defendido varios en esta Comisión, queremos incentivar nosotros el productor, que el productor pueda comercializar sus productos sin que requiera un intermediario, en ese orden de ideas sí necesitamos nosotros también que no vayamos a terminar generando un desequilibrio entre el acceso a estos beneficios de quién es el comercializador, y quién es productor y comercializador.

Así mismo, hay un par de verbos que yo quisiera que usted revisara, obviamente esto genera unos compromisos adicionales, pero también es para que el proyecto de ley no se nos vuelva un saludo a la bandera, por ejemplo, cuando utilizamos el verbo gestionar, cuando hablamos de gestionará, ese gestionará muchas veces se nos queda en un

compromiso gaseoso, entonces, yo sugeriría que pudiéramos revisar, por ejemplo, el verbo establecerá de manera que cuando ya usted le generan en el artículo 8°, establecerá, de manera que cuando ya usted le genera en el artículo 8° esa obligación de establecer y no de gestionar, ya usted va atando resultados a lo que estamos buscando.

Lo mismo pasa, por ejemplo, en el artículo 7° cuando se utiliza el verbo podrá y no el verbo será, entonces, no es lo mismo decir la dinamización y consolidación de la economía campesina y la agricultura familiar podrá ser financiada, a decir la dinamización y consolidación de la economía campesina y la agricultura familiar será financiada, ya cuando usted le dice será financiada, ya usted le mete muchos más dientes al proyecto de ley.

En esos temas me parece que en la medida en que usted considere que los podamos revisar, vuelvo y repito, no quisiera obstaculizar ahora el trámite del proyecto de ley en este primer debate, considero que se podría lograr que en la preparación de la ponencia del segundo debate se pudieran incluir estos cambios, obviando el cambio del artículo 7° que sí me parece que es fundamental que jurídicamente no incurramos en esa dificultad, le agradecería que considerara esa posibilidad de que lo pudiéramos apoyar para segundo debate, doctor Gaitán.

Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, regáleme el uso de la palabra, por favor.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien. Adelante mi estimado Ángel María, para su intervención y se alista el doctor Luciano Grisales

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente. Mire, se trata de eso, recogiendo las inquietudes tanto del Honorable Representante Ferro como del doctor Caicedo, de eso se trata de que podamos enriquecer el proyecto y que ojalá por el camino todos aportemos lo que consideremos fundamental para que se convierta en ley.

Yo le propondría, con la venia suya, Presidente, y que estas solicitudes queden como proposiciones, para que una vez aprobado, busquemos hacer los ajustes en los respectivos artículos en materia de terminología y por supuesto, en lo que han propuesto los Honorables Representantes tanto Caicedo como Ferro, de eso se trata, de que el proyecto coja más fuerza cada día y podamos llevarlo a un final exitoso, en beneficio de todos los pequeños productores de Colombia.

Me parece excelente y las que consideren los Honorables Representantes, de eso se trata, de que entre todos construyamos una buena ley y que ojalá

desde la Comisión Quinta, salga lo más fortalecida posible.

Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor Ángel.

Tiene la palabra el representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, desde esta Comisión siempre hemos advertido la necesidad de una Política Pública de Desarrollo Agropecuario, Política Pública ha sido importante, mi doctor Ferro, el tema agropecuario siempre ha sido importante, por obvias razones, pero a muchos Gobiernos no les ha parecido y digamos que uno siente que los Planes de Desarrollo siempre se han quedado cortos con respecto a eso y lo que hoy tenemos es producto básicamente de lo mismo, y el COVID se ha encargado de recordarnos que hay cosas elementales, fundamentales, como el agua y como los alimentos, para hablar de otras cosas.

Pero también el mismo COVID nos ha recordado que en Colombia hemos pasado por alto eso, siendo inclusive nuestra gran oportunidad, el proyecto toca directamente esa inquietud, toca directamente el tema de la Seguridad Alimentaria porque está hablando de los campesinos trabajadores, toca directamente la Soberanía Alimentaria, algo que hoy el COVID lo pone, como decía la doctora Teresita, digamos en relevancia y por eso me parece muy importante avanzar en la aprobación de este Proyecto, diciendo que hay muchas cosas por complementar y dentro de las mismas el articulado sobre la tasa de Servicio Público de Extensión Agropecuaria, yo no sé si es que estamos reformando la Ley 1876 en el artículo 26 crea la tasa de Servicio Público de Extensión Agropecuaria y le dice a las Asambleas de los departamentos que establecen por medio de unas ordenanzas, la tasa de Servicio Público de Extensión Agropecuaria, está eso casi que en la cancha de los Departamentos y de las Asambleas, pero no hay claridad en el proyecto a qué nos referimos.

Pero igual, digamos que en el ánimo de avanzar y como todos lo hemos expuesto, de complementar cosas tan importantes como la comercialización, como el fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización, como el fortalecimiento de la Organización sobre todo de pequeños agropecuarios y la Agricultura Campesina, pero parece que el Proyecto debe avanzar y anuncio mi voto positivo al articulado.

Y con todo eso, mi doctor Gaitán, que en este tránsito a la Plenaria y a los otros dos debates importantes en Senado, nosotros podamos ir complementando algo que es fundamental para el desarrollo social y económico del país, algo que siempre hemos dicho pero que hoy digamos tiene un estatus distinto, desafortunadamente tendría que ser

el COVID el que nos recordaba eso, pero bienvenida esta iniciativa de este Proyecto, doctor Gaitán.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Luciano.

Comoquiera que hay un relativo consenso con que los integrantes de la Comisión, el señor Ponente para introducir algunas modificaciones en la segunda fase, vamos a retomar el tema del articulado, habíamos dicho que en primera instancia vamos a someter a consideración los artículos que no tienen proposición.

De manera que le pido al señor Secretario, que por favor nos certifique qué artículos no tienen proposición para proceder a someterlo a consideración de la Comisión.

Adelante, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias, señor Presidente.

Entonces, sí, en efecto el doctor Ferro había radicado una proposición por el chat, ya la tengo aquí en mis manos, quedaría entonces sin proposiciones y para someterlo a votación en bloque los artículos 2°, 4°, 5°, 8°, y 9° que es el de la vigencia, señor Presidente, para someterlo a votación en bloque.

Votación nominal, si usted lo autoriza.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Así es, señor Secretario, por favor, procedamos a realizar la votación sobre los artículos que acaba de mencionar y que no tienen proposición.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Llamamos a lista para votar los artículos 2°, 4°, 5°, 8°, y 9°, que no tienen proposición, los que están por SÍ están aprobando el articulado.

Arango Cárdenas Óscar Camilo	No está en la sesión
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Del Río Cabarcas Alonso José	Dejó constancia que se retiró de la sesión
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí

Lo registran por el chat, por favor

Gaitán Pulido Ángel María	Sí
Grisales Londoño Luciano	Sí
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí

Lo registran por el chat, por favor

Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	Sí
Pachón Achury César Augusto	No está en la sesión
Perdomo Andrade Flora	Sí
Pisso Mazabuel Crisanto	Sí

Lo registran por el chat, por favor

Le informo, señor Presidente, que han votado por el SÍ 16 Honorables Representantes, son precisamente los Honorables Representantes que están en la sesión virtual, 16 votos por SÍ, ni un voto por el NO.

En consecuencia, quedan aprobados los artículos 2°, 4°, 5°, 8°, y 9°.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, procedamos a dar lectura a las proposiciones.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, entonces iniciamos con el artículo, cómo, perdón, ¿doctor Caicedo, manifestó algo?

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ah, es que José está pidiendo la palabra, adelante doctor José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente. Es que como hay que dejar dentro del debate todas las ideas y las propuestas de ajuste, de ampliación y de modificación del Proyecto, quería hacerlo antes de votar ese bloque de artículos, pero igual ya lo he mencionado y queda dentro del Acta de que en este debate de aprobación quedaron esas apreciaciones.

Dos o tres cositas: primero, con gran acierto incluye el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, esto es fundamental incluir al campesino en ello, mire, la realidad de hoy y ayer en el debate de Educación nos dábamos cuenta, gran esfuerzo de la Ministra, pero esto nos permitió poner a prueba la conectividad del país y poner a prueba la conectividad del país demostró una absoluta inequidad en el acceso a la tecnología, esto es grave, mire, no más en la finca del Representante César Pachón, allá en Boyacá, tiene dificultades para acceder al internet y para acceder a conectarse con el Congreso.

Cuántos campesinos, cuántos niños, esos videos que mostró ayer el Partido de la U de distintas zonas de nuestra Colombia profunda, donde no hay acceso, donde una niña tiene que subirse a un árbol, que es el único sitio donde le alcanza a llegar el internet, y ahí el papá le armó dos tablas para que se sentara a hacer la tarea con eso tenía conectividad, dígame para la producción agropecuaria, hoy los campesinos deberían tener en su celular, las condiciones climáticas, el régimen de lluvias, las condiciones del mercado, un campesino que puede tener un plazo de

un mes para sacar su cosecha de pera, puede saber si la saca la semana uno o la semana tres dependiendo del flujo del mercado y de los precios, si encuentra la carga de papa a cómo el día que la tiene que sacar, todo ese tema tecnológico de acceso a la información, la equidad, porque o si no son los intermediarios que tienen más posibilidades económicas, son los grandes comercializadores agropecuarios que tienen el desarrollo tecnológico y los pobres campesinos, mientras que los otros van en un Ferrari los otros van en un burrito.

Entonces digamos que, Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria que incluya a los campesinos del país, que incluye a los productores agropecuarios sobre todo a los pequeños productores agropecuarios de la Patria, es un paso hacia la equidad, ese tema me parece valiosísimo en ese parágrafo, si se pudiera desarrollar mejor y recoger el espíritu de las palabras del Representante Ferro, que yo las comparto, y es que el proyecto queda tibio en algunos verbos, podrá, posibilitará y eso ha pasado en muchas Leyes, entonces es un saludo a la bandera.

Yo les quiero contar, perdóname que me extienda un poquito, que en el año 2012 o 13, si no me falla la memoria, yo estaba en la Comisión Sexta, nosotros votamos la eliminación de los intereses en el Icetex y resulta que en la reglamentación de esa ley mediante un decreto, el Icetex puso unas exigencias para ello y entonces los que podían acceder a eso eran los del Sisbén, que estaban en la situación más amplia de miseria, entonces, conclusión, redujo eso a menos del 15%, el 17% de las personas que podían acceder a esas exoneraciones que nosotros con el espíritu de la ley queríamos que llegara a un mayor número de beneficiarios del Icetex, entonces, lo mismo y recogiendo lo que dice el Representante Ferro, si nosotros ponemos unos verbos ahí que no son un poco más rígidos sino son flexibles, pues el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, eso lo convierten en un saludo a la bandera y entonces finalmente la gente dice que eso es mentira y que las leyes que nosotros aprobamos no sirven.

Entonces, sí me parece importante que le demos énfasis con unos verbos un poco más taxativos y un poco más exigentes, inclusive podríamos poner unos tiempos, en un plazo de 6 meses o de un año deberá estar el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología Rural, o sea, cómo los campesinos van a acceder en el desarrollo agropecuario a la ciencia y tecnología, hay dinero en cantidades, cómo puede ser que nos tocó cambiar casi dos billones de pesos al final del periodo Constitucional pasado, que estaba en Ciencia y Tecnología de Regalías, porque no hubo proyectos y no se aprobaron y tocó pasarlo para vías, para la paz, para hacer placa huellas en todas las zonas rurales de los departamentos más pobres y más afectados por el conflicto armado, entonces, Ciencia y Tecnología debe ponerse al servicio del Desarrollo Agropecuario para generar más inequidad.

Segundo, hay un tema de la Extensión Agropecuaria que han tocado varios Representantes y es que miren, hay un problema con la Extensión Agropecuaria y la gente está cansada de ese tema, porque se ha llevado solamente a la capacitación y la gente está cansada de tanta capacitación teórica, entonces la gente dice sí, pues eso es como enseñarle a uno a nadar por correspondencia y no hay una transferencia de tecnología real, mire, yo propongo que dentro de esta ley incluyamos un artículo o ajustemos uno de los artículos de todo el contenido, incluyendo el bloque si va dentro del bloque de los que acabamos de aprobar o uno nuevo, donde la transferencia de tecnología, donde la capacitación incluya los insumos y la implementación, usted no puede hacer capacitación de transferencia y tecnología para que la gente siembre la alverja de una manera diferente, si usted no hace la parcela y usted no pone los tutores y usted no siembra la alverja de una manera diferente a como el campesino la viene sembrando, usted no puede hacer transferencia de tecnología y usted no puede hacer capacitación solamente teórica.

Que este proyecto de ley sirva para inyectarle una fuerza de eficacia y de practicidad a la extensión agropecuaria, la Extensión Agropecuaria se volvió una cosa gaseosa, extensión agro cabe en el comportamiento de un cultivo en el tiempo cuando usted le aplica determinado producto y cuando no se lo aplica, cuando usted hace el raleo y no lo hace, cuando usted lo siembra a distancias de un metro o lo siembra a distancias de uno 50, el campesino es muy reacio a transformar sus procedimientos tradicionales de cultivo, pero cuando él ve los hechos concretos, el campesino no es bruto, el campesino por ensayo y error o, por ejemplo, de eficacia él se apropia de las nuevas tecnologías, creo yo que no habido una extensión agropecuaria seria en este país, creo yo que no habido transferencia de tecnología seria y democrática a los pequeños productores, la transferencia de tecnología se queda en los grandes productores.

Aquí se montan los grandes negocios de las nuevas producciones desde afuera o los grandes comercializadores o los grandes empresarios de ese país y los pequeños productores se quedan al margen del tema, ahí se votó el tema de la marihuana medicinal, ¿quiénes están montando en Colombia la marihuana medicinal?, los canadienses y los extranjeros, todos se vienen a hacer aquí las inversiones y ellos se llevan los dólares y se llevan la riqueza y cuando fuimos capaces de llevar una extensión agropecuaria y decir venga, un momento, a estos campesinos les podemos poner a cultivar esta planta que la vendemos diez veces más que la mora que la están vendiendo y va a tener mayores ingresos, porque no llega la transferencia de tecnología, porque no hay las herramientas.

Metamos un artículo, propongo que, como dice el Representante Ferro, que consolidemos unas propuestas para no afectar el proyecto de hoy y votarlo, dejando esas consideraciones y que

para el segundo debate, para el siguiente debate, le incluyamos ese tipo de aportes que son muy importantes, metámosles dientes a la extensión agropecuaria para que la transferencia de tecnología y la capacitación, incluya unos insumos, que es que se puedan llevar las semillas, que se puedan llevar los procedimientos, que se pueda montar la parcela, perdóneme que me haya extendido un poquito en ese tema de la extensión agropecuaria, pero creo que sin implementación no hay capacitación real, y sin implementación no hay transferencia de tecnología.

Y tercero, en la misma línea del Representante Ferro, yo sí creo indudablemente que estas realidades del sector han cambiado, van a cambiar y nosotros esa es nuestra labor como Congresistas, hacer ver adelantarnos a los acontecimientos y adelantarnos a las crisis dándole soluciones, hablemos de los TLC del sector agropecuario, esos Tratados de Libre Comercio se pueden revisar, porque ahí hay unas cláusulas de contingencias, ahí hay unas cláusulas que dicen que si las realidades cambian en el país o en el mundo, se pueden también ajustar esos Tratados de Libre Comercio, vayamos a mirar eso, tenemos que ahora proteger la producción nacional en mayor grado, si no compramos los nacionales, si no defendemos lo nacional, pues evidentemente nosotros no vamos a sacar adelante la extensión agropecuaria y no vamos a recuperar la capacidad y cultura de nuestros campesinos.

Entonces, digamos que dejo esas tres apreciaciones sobre la Mesa, para que en el siguiente proyecto, como lo dijo el ponente, las consideramos...

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Deme el uso de la palabra, si es tan amable.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

...en el desarrollo agropecuario del país. Gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra el Representante Ángel Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente. Mire, yo es para volverme a ratificar que las propuestas planteadas por el Honorable Representante Ferro, al igual que las propuestas planteadas por el Representante Caicedo, las pasemos a la Secretaría y como se aprobaron los bloques, que queden como proposiciones para que se redacten los textos en los diferentes artículos que se pretenden modificar o ajustar para que el proyecto avance con las propuestas planteadas por los Honorables Representantes Ferro y Caicedo y con todos los que consideren, pero que eso nos permita llevar un proyecto mucho más fortalecido en todos los aspectos a la Plenaria de la Cámara.

Presidente, se trata de eso y que podamos avanzar en la aprobación de todo el articulado del Proyecto.

Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Ángel María.

Estoy seguro de que no vamos a tener ningún inconveniente de que las muy importantes observaciones que hayan hecho todos los Representantes, especialmente el Representante Ferro y el Representante José Caicedo, se puedan conciliar para poder tener un Proyecto mucho más robusto para el segundo debate.

En consecuencia, señor Secretario, le pido el favor que le demos lectura a las proposiciones.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Entonces, iniciamos con el artículo 1º, hay una proposición modificativa que ha radicado el Representante Pachón, voy a darle lectura pausadamente y explicaré cuáles son las adiciones que él introduce a este artículo, para que puedan ser discutidas.

Dice así, él propone que el artículo 1º de este proyecto de ley debe quedar de la siguiente manera:

Artículo 1º. Objeto. Establecer medidas que permitan desarrollar, tecnificar ...y él propone Establecer medidas que permitan desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional, para los trabajadores y trabajadoras con vocación agraria, sin tierra o con tierras insuficientes y la población desplazada víctima de conflicto armado y/o a las familias organizaciones campesinas y le adiciona este inciso, que generen desarrollo de proyectos productivos con valor agregado a los productos cosechados y derivados de la agricultura, la ganadería y las especies menores.

Esa es la modificación que propone el doctor Pachón, señor Presidente, para que someta a discusión esta Proposición.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, se abre la discusión sobre la proposición presentada por el Representante Pachón, al artículo 1º, aviso que se va a cerrar la discusión.

¿Aprueba la Comisión, la proposición presentada por el Representante Pachón?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, entonces vamos a...

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel María Gaitán, vota Sí.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Voy a hacer el llamado para votar la Proposición modificativa que propone César Pachón:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí

Regístrelo en el chat, por favor

Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí

Regístrelo en el chat, por favor

Del Río Cabarcas Alonso José	No está en la sesión
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	Sí

Regístrelo en el chat, por favor

Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Gaitán Pulido Ángel María	Sí
Grisales Londoño Luciano	Sí
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí

Regístrelo en el chat, por favor

Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	Sí

Regístrelo en el chat, por favor

Pachón Achury César Augusto	No está presente
Perdomo Andrade Flora	Sí
Pisso Mazabuel Crisanto	Sí

Le informo, señor Presidente, que de los 16 Honorables que están presentes en esta sesión virtual, los 16 han votado afirmativamente la Proposición Modificativa al artículo 1º, en consecuencia, ha sido aprobado la proposición.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, siguiente proposición.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, pasamos a la siguiente proposición.

Artículo 3º. Es una proposición que también propone el doctor Pachón, le voy a dar lectura y en la lectura voy anunciando los cambios que él va proponiendo, las adiciones.

Dice así, él propone que el artículo 3º quede de la siguiente manera:

Sistema de Abastecimiento y Comercialización. El Gobierno nacional, y le adiciona este párrafo que les voy a leer, junto con las Instituciones encargadas de desarrollar las políticas agrarias, esa es la parte que él le adiciona, dentro de los proyectos, planes y programas que desarrolle o pretenda ejecutar para el sector agropecuario tendrán en cuenta como prioridad aquellos que:

- Tengan como finalidad el acopio de los productos agropecuarios, que permita la preservación, conservación de estos previo a su comercialización.

- Apoyen, fortalezcan y contribuyan con los circuitos cortos de comercialización, y le adiciona la siguiente palabra, como los mercados locales, campesinos y las prácticas de autoconsumo.
- Le adiciona este inciso, Ejecuten compras públicas de alimentos de origen agropecuario para atender la demanda de los programas institucionales de servicios de alimentación de las entidades públicas descentralizadas de orden nacional.

Direccionados hacia los trabajadores y trabajadoras con vocación, y le adiciona, la palabra agropecuaria, es decir, con vocación agropecuaria, agraria, sin tierra o con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado y/o a las familias, organizaciones campesinas.

Esa es la modificación que propone el doctor Pachón.

Está leída, señor Presidente, para que la someta a consideración.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, en consideración la proposición, puede usted proceder...

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Perdón, Presidente, ¿el doctor Pachón está en línea para que la sustente?, es que no la entendí muy bien.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No está en línea.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Procedamos, entonces con la proposición.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Procedamos, tranquilo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Gaitán, que es el ponente, ¿cómo vota?

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Que el ponente la avale y nosotros la avalamos.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No me quedó muy claro, pero no sé si el ponente la entendió, para que nos lo cuente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, me parece que lo que hace es adicionar para fortalecer los dos párrafos de ese artículo y me parece concerniente, yo creo que me han reiterado tanto Caicedo como tal vez Ferro, la palabra agropecuaria,

o sea, cambiar la palabra agraria por agropecuaria y se le introducen algunas acciones para darle más fortaleza a esos párrafos.

Yo creo que tiene mucha claridad y me parece que van en un buen propósito, Presidente y Honorables Representantes, yo creo que se pueden avalar y podemos seguir.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Correcto, doctor Gaitán, sabe que su voto es afirmativo, cierto.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

SÍ, cómo no.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Me lo registra en el chat, por favor.

Arango Cárdenas Óscar Camilo	No está presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Del Río Cabarcas Alonso José	No está presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí

Lo registra, por favor.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	Sí

Lo registra, por favor.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Gaitán Pulido Ángel María	Sí
Grisales Londoño Luciano	Sí

Lo registra, por favor.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	Sí

Lo registra en el chat, por favor.

Pachón Achury César Augusto	No está presente
Perdomo Andrade Flora	Sí
Pisso Mazabuel Crisanto	Sí

Estoy llamando al doctor Ballesteros a ver si se pudo conectar, el doctor Franklin Lozano, un poco de paciencia con esto de la tecnología.

Doctor Edwin sí ha manifestado su inconveniente para ingresar nuevamente a la Plataforma, estoy aquí en comunicación en altavoz, entonces, por favor, comuníquenos cómo es su voto aquí con los Honorables Representantes.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, señor Secretario, pido excusas porque me acaba de sacar y hace rato volver a ingresar, un poco lento, pero mi voto es Sí, señor Secretario, positivo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Cuando se conecte me lo registra en el chat, por favor.

Entonces, dejen constancia, no sé si ustedes escucharon, ¿sí se escuchó?

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Sí señor.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Fuerte y claro.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Se escuchó muy claro, doctor Ballesteros, sí.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Entonces, el resultado de la votación es el siguiente, 16 votos por el Sí, que son los 16 Honorables Representantes que están presentes en esta sesión, señor Presidente, ha sido Aprobada la modificación al artículo 3°.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, siguiente proposición, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Artículo 6°, es otra proposición propuesta por el doctor César Pachón, y dice, modifica el artículo 6° de la siguiente manera:

Artículo 6°. *Infraestructura*. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cabeza de la Agencia de Desarrollo Rural, fomentará la construcción de infraestructura adecuada, y le adiciona esta frase, vías terciarias que permitan la circulación de los productos agropecuarios en el territorio nacional, esa es la que adiciona y continúa normalmente el párrafo de este artículo, así como la implementación de las tecnologías y equipamientos necesarios para el desarrollo de conjunto de los circuitos cortos de comercialización agropecuario de la Economía Campesina y la Agricultura Familiar.

El tipo de infraestructura y equipamiento requeridos, le adiciona lo siguiente, fortalecerá la parte logística, técnica y económica de los productores agropecuarios, buscando la apertura de escenarios estratégicos de exhibición y venta de los productos más representativos de cada región del territorio nacional, para impulsar la economía del sector y será definida, continúa ya normalmente el artículo de la siguiente manera, al interior de los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina o del documento equivalente de planeación para otros Territorios Campesinos en coordinación con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. Lo anterior deberá contar con la participación de las organizaciones campesinas locales y de agricultura familiar local, y Juntas de Acción Comunal.

Está leída la modificación que propone el doctor Pachón, señor Presidente, para que la someta a consideración.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, se abre la discusión sobre la proposición, preguntamos al doctor Ángel María el ponente, su opinión sobre ella.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente. Mire, yo creo que, yo no sé, cuando él habla de vías terciarias, cosa que compartimos, pero no sabemos si a través del mismo Ministerio o de la Agencia de Desarrollo Rural sea la competencia para ella, pero bueno, yo diría que en aras de poder avanzar que la incluyamos para que la discusión se dé en las plenarias y más adelante, me parece que no interfiere en nada en el primer párrafo del artículo 6°, y la otra es adicional y yo creo que son los términos de un Ingeniero Agrónomo con la propuesta que hace para fortalecer dice: que en la parte logística y económica que tiene que ver con el sector.

Entonces, yo considero que son bienvenidas Presidente y Honorables Representantes.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

José Caicedo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, Presidente, muy brevemente. Yo comparto digamos en toda su extensión la proposición del Representante César Pachón, ese es un tema, un capítulo de infraestructura, fíjese que estamos tocando casi que todos los componentes del Desarrollo Agropecuario en este proyecto, esto es un capítulo valioso, el capítulo de la Comercialización, qué tal eso, y este capítulo de la Infraestructura, para mí ese tema no es nuevo, hay compañeros que este es su primer periodo, para quienes estuvimos en el periodo anterior tal vez, hicimos un debate que se cayó, donde con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hicimos ese debate con respecto a la Vivienda Rural, porque la Vivienda Rural es infraestructura y la teníamos dentro del Ministerio de Agricultura y nos dejamos quitar eso lamentablemente.

No sé, entre otras cosas, discúlpeme el atrevimiento, señor Presidente, una de las cosas que hace falta hacer es citar al Ministro de Vivienda para decirle que nos rinda informe sobre después del lobby, si me permiten, majestuoso que hizo él en el Congreso, para que se fuera la Vivienda Rural para el Ministerio de Vivienda, pues que ahora nos informe de ese afán y de ese interés tan grande, qué hay de resultados, porque lo que nos interesa es que haya el resultado de la Infraestructura Rural en

tema de Vivienda, que yo la defendí diciendo que la Vivienda Rural debería quedar en el Ministerio de Agricultura, porque era parte del Desarrollo Rural y es una concepción atípica de la vivienda y usted no puede hacer un diseño igualitario para llenar todos los campos de vivienda iguales, sino que el desarrollo de cada finca es distinto y por eso la vivienda forma parte del Desarrollo Agropecuario y debería seguir en el Ministerio de Agricultura.

Se propone nuevamente, como lo hicimos hace unos años, que las placas huellas digamos, para no sé cómo aclararlo ahí, el tema de red terciaria, pero digamos que da lo mismo atrás que en las espaldas, pero en realidad si es la red terciaria es supremamente importante para el desarrollo rural, forma parte del Desarrollo Rural; entonces, como lo dice el Ponente, yo creo que vale la pena incluirlo, le sugeriría que quede como constancia para que en la proposición para el segundo debate la metamos tal vez como un párrafo concreto, donde diga que el desarrollo de las vías rurales será responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Rural y ejecutará ese tipo de acciones, no importa que Invías siga trabajando la red terciaria, pero un capítulo especial donde la Agencia de Desarrollo Rural se tendrá bajo su responsabilidad el mantenimiento también de las redes rurales, etc., como parte del fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario y eso sin duda alguna, forma parte de la Infraestructura Rural, de la Infraestructura Campesina, de la Infraestructura para el Desarrollo Agropecuario.

Y finalmente, para no extenderme tantas veces en la intervención, aunque no forma parte de ese artículo, creo que también es importante dejar una constancia de que hay que meter dentro de la Extensión Agropecuaria el fortalecimiento de la Asociatividad y Cooperativismo, para cerrar la brecha a la informalidad del sector agropecuario, en la medida que usted fortalezca la Asociatividad, fortalezca el Cooperativismo, pues evita que haya un sector intermediario dañino, yo no estoy diciendo que todo el sector sea malo, pero el problema del sector intermediario es que en muchos casos se lleva la gran tajada de la rentabilidad agropecuaria y el pobre campesino es el que lleva el bulto, si me permiten la expresión común y corriente, y no queda en él la rentabilidad.

Entonces, hay que incluir también dentro de la Extensión y dentro de este artículo, no sé en qué parte aplique mejor, hay que hacer un fortalecimiento de la Asociatividad y el Cooperativismo, para garantizar que se cierre esa brecha a la informalidad del Sector Agropecuario.

Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Señor Presidente y Honorables, a mí me parece que habría que restablecer qué significa la palabra Infraestructura, porque aquí estamos doctor Caicedo, con el debido respeto, revolviendo peras con manzanas, primero, la Agencia Nacional de Desarrollo Rural o el Ministerio, no tiene a su cargo la construcción de vías o mantenimiento de vías, las famosas placa huellas a la que usted refiere, lo tiene la red terciaria el Instituto Nacional de Vías, entonces no sé a qué tipo de infraestructura se quiere, Representante Pachón, mencionar.

Y también otra cosa, es que el Plan de la Comercialización ya está expresa en el Plan de Comercialización para pequeños, entonces no entiendo por qué tengamos que meterle aquí nuevamente, son esas dos apreciaciones frente a ese artículo, señor Presidente, únicamente.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, regáleme la palabra.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Héctor Ortiz.

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Señor Presidente, es lo siguiente, yo creo que hoy hemos tenido un día muy positivo, un día donde hemos avanzado, donde un proyecto muy importante aquí en nuestra Comisión y para el país, el trabajo hecho por el doctor Gaitán, nos ha permitido lograr unos grandes aportes.

Yo sí quisiera, señor Presidente, que hoy levantemos la sesión, tan pronto finalicemos la aprobación total de este proyecto y podamos continuar en la próxima sesión que corresponde la semana entrante, según lo proponga usted ahí, para las sesiones que nos corresponderán en la Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctora Flora, vamos a terminar la aprobación del proyecto de ley...

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, regáleme la palabra.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, pido la palabra.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctor Ricardo Ferro, adelante.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, es que me quedé un poco confundido, y yo sí le pediría al Ponente que nos ayudara para poder avanzar, porque tengo la misma preocupación que manifestó el Ponente y es que hasta qué punto podría, podemos incluir este tema dentro de este proyecto de ley.

Entonces, yo sí le pediría al señor Ponente, que sí nos dé una posición al respecto, porque yo también tengo la misma duda, yo creo que con el debido respeto por el Representante Pachón y sabiendo sus buenas intenciones y...nosotros propender por mejorar la infraestructura de las zonas rurales de nuestro país, vamos a mejorar las condiciones de nuestros campesinos, creería que este no es el proyecto de ley en el cual debamos incluir esta proposición.

Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctor Ricardo Ferro.

Tiene la palabra Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente, muy amable. A ver, mire, yo coincido por eso con dudas cuando hablamos de vías y sobre todo trasladárselas con el aporte que hace el doctor Caicedo, a la Agencia de Desarrollo Rural, terminamos desenfocados, yo diría que, pues les propongo, que el término de vías terciarias deberíamos de eliminarlo de ahí de ese párrafo, dejemos lo que él propone en el segundo párrafo, de fortalecer la parte logística, económica y los que nos propone, pero que el tema de vías, porque es que llevarle vías a la Agencia de Desarrollo Rural eso no encaja, estamos hablando de Infraestructura, yo entiendo que la vía forma parte de la Infraestructura, pero no compete ni al Ministerio de Agricultura, ni mucho menos a la Agencia de Desarrollo Rural, que era la propuesta que adicionaba por allá en un párrafo que hiciéramos, planteaba el Representante Caicedo.

Yo diría que más bien eliminemos ese tema de las vías terciarias de ese sector o coloquemos un párrafo por allá que solicitará a la entidad competente el apoyo en vías terciarias, ¿sí me entiende?, al Instituto Nacional de Vías, para complementar el tema de Infraestructura, como un párrafo totalmente distinto donde se le pide a través de la Ley, que será el Instituto Nacional de Vías quien ayude a fortalecer la infraestructura de este sector, para estos sectores, pero que no la dejemos de manera conexas ni directa en el proyecto de ley.

Y de igual manera, lo que plantea el Representante Caicedo, cuando habla de la Economía Solidaria, está toda planteada en el artículo 7º, que habla que queda, lo primero, fortalecer las formas Asociativas en el marco de la Economía Campesina, Social y Solidaria y la articulación se da desde el orden local, regional

y nacional, entonces, Representante Caicedo, eso ya está planteado en el artículo 7º, todo el tema del Fomento de la Economía Solidaria y de todo el tema Asociativo desde el orden local hasta el orden nacional, que en cabeza del Ministerio de Agricultura, entonces, él planteaba también esa otra inquietud.

Y eliminar, entonces, más bien el tema de las vías terciarias y dejarlo como por allá en un párrafo en la parte final, que el tema de infraestructura en materia de vías terciarias se le pide el acompañamiento o el compromiso a la Entidad competente, puesto que no cabe yo diría que dentro de la Agencia de Desarrollo Rural, ni mucho menos dentro del Ministerio de Agricultura, el tema de las vías terciarias.

Entonces, yo diría que eliminando esa propuesta que plantea el Representante Pachón, en el tema de vías y dejemos lo que él adiciona en el párrafo 2º, con eso podemos avanzar y con la aclaración que le estoy haciendo al Representante Caicedo, del tema de la Asociatividad y del tema de la Economía Solidaria, que ya está planteado en el artículo 7º.

Gracias, Presidente.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, pero ahí estaríamos frente a una nueva proposición, tocaría votar primero la proposición del Representante Pachón y después votar una modificación que es la que dice el Ponente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Adelante, Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Yo le acabo de escribir con mucho respeto al Representante Pachón, por el chat, acá interno, y es, qué tal si le proponemos a él que la deje como constancia y se revisa para el segundo debate, para poder avanzar, creo que es una buena propuesta, creo que hay varios temas ahí que se tocan, pero sí considero que obviamente con la finalidad de avanzar y es un tema que ha generado inquietudes, no de manera negativa sino inquietudes de cómo entraría la propuesta, qué tal si el Representante Pachón accede a dejarla como constancia, para que quede dentro de la misma línea de discusión y para el segundo debate el Ponente y los Representantes que tanto han intervenido sobre esta proposición lo definen si da lugar o no.

Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Juan Espinal.

José Caicedo, tiene la palabra.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, Presidente, tal vez era en la misma línea del doctor Juan Espinal, de dejar la constancia

o eliminar, modificar la proposición que tiene el Representante César, pero tendría que hacerlo él, eliminando lo atinente al tema de la red terciaria, yo sé que un tema de esos en Plenaria de Cámara va a tener un debate muy fuerte, porque evidentemente van a decir que la Infraestructura Vial es del Ministerio de Transporte y es una pelea dura en la Plenaria de Cámara, como siempre ha sido vía rural, entonces, depende del Representante César que se deje como constancia o que él sustraiga de su proposición lo referente a las vías terciarias y que aprobemos el resto de la proposición, en ese artículo.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante José Caicedo.

Yo lo que entiendo es que lo que menciona el Representante Juan Espinal, es que toda la proposición se deje como constancia, por supuesto, con el visto bueno del Representante César Pachón, para que así podamos..., digamos, la expresión de las vías terciarias, para votar la proposición.

Entonces, yo creería que el señor ponente, y si Juan pudo hablar con César Pachón, para que él nos diga..., para votar el artículo original.

Juan, por favor, adelante, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, dos cosas, lo primero, es que yo escribí por este chat de la plataforma, pero veo que realmente el Representante Pachón no está en la sesión, entonces, mi solicitud desde el punto de vista del trámite legislativo, es que el Secretario también nos lo manifieste jurídicamente, qué pasa cuando un Representante presenta una proposición y no está dentro del debate, para defender la proposición y lo estoy haciendo por no por mala leche, como decimos los paisas, sino por un tema de trámite legislativo realmente, porque estamos debatiendo una proposición del honorable Representante Pachón, que no está participando de esta sesión y que por eso lo manifestaba, sería bueno dejarla como constancia para que en el segundo debate sea analizada a profundidad y con calma.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver Presidente, mire, yo coincido con lo que usted ha interpretado y ha entendido que eso debe ser, la parte de vías terciarias eliminémosla de ahí, pero dejemos la parte secundaria de la propuesta del Representante Pachón, en vista de la ausencia del Representante Pachón para concitar y conciliar con él, el retiro y dejar como constancia más bien la propuesta de vías terciarias, pero que sí retomemos

la segunda parte de su propuesta en el párrafo inmediatamente anterior, Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Crisanto, adelante.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

A ver, en referencia de lo que dice el Representante Gaitán, sería una nueva proposición, porque no podemos suprimirle un tema y dejar el otro como proposición, habría que hacer una nueva proposición tal cuál y sin el consentimiento de Pachón tenemos inconvenientes, señor Presidente. Gracias.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctor Crisanto.

Señor Secretario, hay una duda muy razonable que plantea Crisanto y el Representante Juan Espinal, por favor, porque no nos ayuda a dilucidarla para poder proceder a evacuar este tema.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, respecto a la proposición de la autoría del doctor César Pachón, cualquier modificación que se quiera implementar en ella tendría que tener consentimiento de él, sabemos que no está presente en la sesión.

Yo lo que les propondría a los miembros de la Comisión, es que se archivara o se negara esta proposición y se le diera entonces una nueva proposición que es adicionar la segunda parte que él plantea en esta proposición, serían dos votaciones, una archivando o negando la proposición modificativa del doctor César Pachón y luego sometemos a aprobación el artículo 6º como lo propone el señor Ponente, el doctor Gaitán.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Procedamos, señor Secretario, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Entonces, vamos a someter a consideración la proposición del doctor Pachón, les recuerdo que si votan NO están negando la proposición, con la finalidad de que se pueda aprobar la otra proposición.

Los honorables Representantes como votan la proposición modificativa del doctor César Pachón.

Arango Cárdenas Oscar Camilo No está presente

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, cómo vota el Ponente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El Ponente cómo vota.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Cómo vota Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Yo voto Negativo, para que luego después retomemos la segunda parte de la proposición, como una proposición nueva.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto No

Por favor, lo registran en el chat

Caicedo Sastoque José Edilberto	No
Chica Correa Félix Alejandro	No
Cure Corcione Karen Violette	No
Del Río Cabarcas Alonso José	No está presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	No
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	No
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Fernández Núñez Ciro	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	No
Gaitán Pulido Ángel María	No
Grisales Londoño Luciano	No
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	No
Ortiz Núñez Héctor Ángel	No
Ortiz Zorro César Augusto	Si
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	No
Pisso Mazabuel Crisanto	No

El resultado de la votación es el siguiente, 1 voto por el SÍ, y 14 votos por el NO; señor Presidente, ha sido Negada la proposición de modificación al artículo 6° presentada por el honorable Representante César Pachón.

Doy lectura a la proposición que se debe votar sobre el artículo 6°.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Le pido doctor Gaitán, que esté atento a la lectura para que me avale la proposición.

El artículo 6°, quedaría de la siguiente manera. Infraestructura. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cabeza de la Agencia de Desarrollo Rural fomentará la construcción de infraestructura adecuada, así como la implementación de las tecnologías y equipamientos necesarios para el desarrollo del conjunto de los circuitos cortos de comercialización agropecuario de la Economía Campesina y la Agricultura Familiar.

El tipo de infraestructura y equipamiento requerido fortalecerá la parte logística, técnica y económica de los productores agropecuarios buscando una apertura de escenarios estratégicos de exhibición y venta de los productos más representativos de cada región del territorio nacional para impulsar la economía del sector y será definida al interior de los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina o el documento equivalente de planeación para otros Territorios Campesinos en coordinación

con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. Lo anterior deberá contar con la participación de las organizaciones campesinas locales y de agricultura familiar local, y Juntas de Acción Comunal.

Esta leído el artículo, doctor Gaitán, usted me avalará si es correcto como lo leí.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, me parece que si encaja perfectamente y mire, es que yo quiero de pronto también con respecto a lo anterior, es que cuando metíamos vías terciarias sencillamente rompe la unidad e materia, pero lo que queríamos nosotros dar la discusión aquí de tipo legal, porque así como nosotros aprobemos hoy incluyendo vías terciarias la pueden eliminar en la Plenaria y el proyecto sigue siendo un proyecto hasta cuando se apruebe en la Plenaria de Senado finalmente, pero ya creo que se subsanó el tema para retomar parte de la proposición inicialmente del Representante Pachón, que me parece importante la propuesta que él hace en el segundo párrafo.

Y me parece que con eso avanzaríamos aquí en el proyecto y ya después se le explicará también a él, para que sustente en las plenarias de Cámara el argumento de las vías terciarias, cosa que yo también comparto igual que Caicedo, pero que rompe la unidad de materia, porque no es la Agencia de Desarrollo Rural, ni el Ministerio de Agricultura competente en un proyecto de estos, de ley, asumir compromisos de vías terciarias.

Gracias Presidente.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, mi estimado Félix.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, Presidente, desde que iniciamos el análisis de este artículo, de esta proposición perdón, del Representante Pachón, queda claro que ha tenido las garantías sin estar presente, hemos acompañado dos de sus proposiciones y está en revisión esta tercera.

Yo quería intervenir en el sentido de que no solo como se aprobó o como se negó la proposición, sino que es criterio de él que es el autor, ya la negamos, que la presente en segundo debate en plenaria y nosotros buscaremos acompañarlo con esa iniciativa, porque finalmente es el único que está autorizado o el único que puede modificar las proposiciones.

En ese sentido mi intervención, gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Félix Chica.

Vamos a completar cuatro horas de sesión, razón por la cual pregunto a la Comisión, si ¿quiere declararse en Sesión Permanente?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Voten por el chat.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Señor Secretario, procedamos a la votación de la proposición que dio lectura ahora, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Correcto, señor Presidente, entonces votamos el artículo 6º, tal como se leyó por parte de esta secretaria.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Perdón, quién termina presentando esta proposición, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Gaitán.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Perfecto, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Gaitán, fue el que propuso.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

La parte final, sí.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Exactamente, incluir en el segundo inciso en el artículo.

Arango Cárdenas Óscar Camilo	No está presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Por favor, van registrando su voto.	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Gaitán Pulido Ángel María	Sí
Grisales Londoño Luciano	Sí
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	Sí
Pachón Achury César Augusto	No está presente

Perdomo Andrade Flora Sí

Pisso Mazabuel Crisanto Sí

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Secretario, Ciro Fernández, vota Sí.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Ciro, vota Sí.

Señor Presidente, le informo que han votado por el SÍ, 16 honorables Representantes, que son los 16 que se encuentran en la sesión formal, queda aprobado el artículo 6º tal y como fue leído.

Pasamos, señor Presidente, al artículo 7º, que es una proposición del doctor Ferro, si usted me permite le doy lectura.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Procedamos, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Ferro, presenta la siguiente modificación, dice así:

Proposición.

Modifíquese y adiciónese un párrafo al artículo 7º del texto propuesto para primer debate del Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara; *por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional* del siguiente tenor:

Artículo 7º. La dinamización y consolidación de la Economía Campesina y de la Agricultura Familiar podrá ser financiada mediante recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, y de aquellos contemplados en el artículo 5º de la Resolución 267 del 17 de junio de 2014 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Le adiciona de la resolución.

Parágrafo. Que también le adiciona. La Agencia de Desarrollo Rural promoverá y desarrollará una estrategia que asegure en un término no superior a un año, el acceso diferencial al sistema financiero, de los pequeños y medianos productores campesinos.

Está leída la proposición que firma el doctor Ricardo Alfonso Ferro Lozano, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario.

El doctor Ángel María, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Leída la proposición, lo primero para eliminar la palabra Decreto 267, por la Resolución 267, en todos los textos donde aparezca en el proyecto de ley y la adición que plantea me parece que va bien encaminada, entonces considero que es muy válida la proposición y mi voto es Positivo, Presidente y honorables Representantes.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, no veo más intervenciones, se cierra la discusión sobre esa proposición, por favor, señor Secretario, proceda a la votación.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	Sí

Lo registran en el chat, por favor.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Gaitán Pulido Ángel María	Sí
Grisales Londoño Luciano	Sí
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	Sí
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Sí
Pisso Mazabuel Crisanto	Sí

Resultado de la votación, señor Presidente, 16 votos por el SÍ, que son los 16 honorables Representantes que están en la sesión virtual, queda aprobado el artículo 7°, y con eso completamos el articulado de la Ponencia, señor Presidente.

Resta votar el título y el querer que este proyecto pase a segundo debate, si usted me permite le doy lectura al título, señor Presidente, para que lo someta a votación.

Título del proyecto; *por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.*

Leído el título, señor Presidente, para someterlo a consideración, con el querer que este proyecto pase a segundo debate.

Cómo vota la Comisión, vamos a llamar a lista, título y pregunta.

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	Sí
Chica Correa Félix Alejandro	Sí
Cure Corcione Karen Violette	Sí
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Gaitán Pulido Ángel María	Sí
Grisales Londoño Luciano	Sí
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí

Ortiz Zorro César Augusto	Sí
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Sí
Pisso Mazabuel Crisanto	Sí

Resultado de la votación 16 votos por el SÍ, cero votos por el NO, son los 16 honorables Representantes que se encuentran en la sesión virtual.

Señor Presidente, hemos agotado la discusión y votación de este proyecto de ley.

Había solicitado la doctora Flora, levantar la sesión y continuar en una próxima sesión, cuando usted lo estime conveniente.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Preguntar si quiere que este proyecto de ley....

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ya en el Título iba la Pregunta, doctor Héctor.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, yo mandé la proposición que habíamos hablado de respaldo al doctor Edwin Ballesteros.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Sí Juan, yo creo que es importante que primero, tomando en consideración la solicitud de la doctora Flora, ya la vamos a someter a consideración, es muy importante que le demos lectura primero que todo a la Proposición de solidaridad con nuestro compañero Edwin Ballesteros y que podamos someter a aprobación en la Comisión.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, antes de salir del proyecto de ley del doctor Ángel María Gaitán, le quisiera pedir la palabra, si es tan amable.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctor Ricardo.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias, Presidente, dos cosas rápidamente porque aunque oigo unos cubiertos en medio de las aprobaciones, en mi caso no hubo cubiertos.

Presidente, primero que todo hacerle un reconocimiento al doctor Gaitán, primero, por la ponencia que hizo del proyecto, segundo, por la forma en que lideró esta aprobación, lo propositivo que fue, lo abierto que estuvo a las sugerencias o proposiciones que hicimos otros Congresistas, esto es muy importante, quería felicitarlo doctor Gaitán por este proyecto de ley.

Y también quiero felicitarlo a usted señor Presidente, porque creo que esto que acabamos de hacer es histórico, esto de poder aprobar el primer proyecto de ley virtualmente en la Comisión Quinta,

eso es muy importante para todo lo que se viene para el país y para el Congreso de la República, quiero hacer un reconocimiento especial al señor Presidente, por su liderazgo, por la forma en que ha abordado tanto primero, los debates de control político y ahora esta etapa de la aprobación de proyectos de ley y al Secretario de la Comisión y a todo el equipo de la Comisión.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, doctor Ricardo.

Tiene la palabra el señor Ponente, Ángel María Gaitán y se alista José Caicedo.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente. A ver mire, yo quiero agradecerles a todos los honorables Representantes y a usted Presidente, porque la verdad que esto no es fácil, quedará para la historia la aprobación de un proyecto de ley, el primer proyecto de ley virtual en medio de unas circunstancias difíciles que está viviendo el país, por eso yo quise asumir el reto de que este proyecto de ley del cual soy ponente, lo hiciéramos de la forma virtual, de la forma más concertada y liderada por usted Presidente y con el concurso de todos.

Y yo sé que este será un mínimo aporte que la misma Comisión Quinta en concordancia con lo que ha venido expresando para el sector agropecuario, para todos los temas que reclaman hoy, es lo mínimo que puede hacer la Comisión Quinta, por eso yo quise asumir el reto y bueno gracias a Dios y a la Comisión Quinta y a todos, porque, lo primero se aprobó con los aportes, con las adiciones y con las modificaciones y esperamos que ya es otro el camino que seguirá en las Plenarias y allí cada uno haremos lo propio en defender este tipo de iniciativas que sé que le harán mucho bien al país.

Entonces, agradecerle a todos y al Representante Ferro, muchas gracias por su palabra, pero a todos agradecerles de verdad, los aportes que han hecho, porque estos proyectos inician, esperamos que terminen de la mejor manera y que se conviertan en ley de la República y esperamos que estando todos en la Comisión Quinta podamos algún día, ojalá lo más pronto posible, saber que se convirtió en ley de la República y que contribuimos desde un momento difícil desde la virtualidad a hacer un proceso importante de un desafío propio de la Comisión y del Congreso de la República, aprobar proyectos de ley y en estos tan importantes, como el que acabamos de aprobar.

A usted, muchas gracias Presidente y a todos un abrazo especial.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Ángel María.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, muy brevemente, en la misma línea de mis dos colegas anteriores, resaltar la importancia de que la Comisión haya votado este proyecto, quiero dejar una Constancia clara de cara al país, tuve todas las garantías, pude hablar todas las veces que quise, sentí a todos mis compañeros conectados, concentrados, debo registrar que en el procedimiento virtual he tenido la oportunidad de escuchar de una mejor manera a mis compañeros, porque no hay los ruidos y las interferencias exógenas que muchas veces tenemos en la Comisión Quinta que nos impiden concentrarnos en la tarea de Legislar.

De manera que creo yo que se está demostrando que el que Legisla no es la curul de allá del Capitolio sino el que Legisla es el Congresista y quiero hacerle a usted un reconocimiento y al Secretario, porque se han dado todos los procedimientos y se han dado todas las garantías para que esto salga adelante y hoy hemos demostrado con claridad que podemos Legislar y que podemos votar sin ningún problema de manera virtual, ese es un primer punto que quiero dejarlo.

Felicitar al Ponente, como buen Liberal, con todas las garantías también, para recibir las sugerencias, lo felicito, muchas gracias por su liderazgo en este proyecto, a usted Presidente y al Secretario, la legitimidad en esta votación es evidente.

Segundo, les hice llegar al chat nuestro, un proyecto de decreto que tiene precisamente la Agencia Desarrollo Rural, que firman el Ministro de Hacienda y el Ministro de Agricultura con respecto al Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria, fíjense que nosotros estamos sintonizados en el tema y no podemos dejar de Legislar para tener que se tengan en cuenta nuestros criterios dentro de todo lo que el Gobierno nacional y en este caso el Ministerio de Agricultura quiera hacer frente al tema de la Extensión Agropecuaria, los invito a que lo leamos detenidamente y a que miremos y dentro de esa lectura podemos sustraer apreciaciones que debamos incluir para el segundo debate, como lo hicimos en este primero.

Y el tercer punto, quería solicitarle señor Presidente, si usted lo tiene a bien, que obviamente pudiera mantener como Coordinador Ponente al Representante Gaitán y me diera a mí la posibilidad y a algunos otros compañeros si quieren también apoyar o coadyuvar como Ponentes este proyecto para segundo debate, nos permitiera estar acompañando al Representante Gaitán que ha liderado muy bien este proyecto, pero que podríamos también aportarle desde nuestra inclusión como ponentes, para el segundo debate y dejo esas tres apreciaciones.

Agradeciendo y felicitando a mis compañeros y muy contento, creo que esto hay que decírselo al país, que estamos votando y estamos cumpliendo nuestra tarea como debe ser.

Gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, José, ya más adelantico definimos el tema de las ponencias.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente, a todos los colegas al Secretario y a usted de manera especial, agradecerle y felicitarle, Presidente, yo debo reconocer también que este es un gran logro, pero además celebrar que demostramos que sí podemos trabajar desde la virtualidad con legalidad, nosotros no tenemos por qué seguir temiendo y escondiéndonos, no solo ante la crítica sino ante muchas personas que pretenden hacerle daño al Congreso, aquí lo que se ha demostrado es que se pueden hacer las cosas con responsabilidad.

Y aprovecho para felicitar nuevamente al doctor Gaitán, mi compañero ahí a la derecha en la curul de Cámara, cuando estemos nuevamente allá y también para él, que reconoce hoy que la virtualidad en varias oportunidades, el que siempre solicitó que fuera presencial un proyecto tan importante ofreciendo a nuestro sector agropecuario, nuestra Bancada Conservadora, el Partido nuestro que ha defendido siempre por 170 años al Sector Agropecuario, creemos que este es un paso inmenso para fortalecer a nuestros pequeños medianos productores del sector agropecuario.

En fin, creo que lo que nos sobran es felicitaciones y ante la adversidad Presidente, una buena cara como la que tienen estos momentos a pesar de las vicisitudes de todo lo que nos plantea.

Para adelante y muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Félix Chica.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Primero, quiero felicitar al doctor Ángel Gaitán por este importante proyecto, como todos lo han resaltado yo creo que será supremamente importante para el fortalecimiento del sector del agro, que está esperando medidas tan importantes, la comercialización indiscutiblemente Presidente, como usted siempre lo ha manifestado, es fundamental para el fortalecimiento del agro y para lograr establecer Políticas Públicas que fomenten todos los productos y más en esta pandemia que todos nos encontramos en ese mismo punto, el agro ha sido fundamental para que los 50 millones de colombianos tengamos gracias a Dios, todos los días comidita en nuestras casas.

Y lo segundo, yo quiero felicitar al Presidente, y a la Mesa Directiva, y a todos los integrantes de esta Comisión, lo primero, porque lo decía muy bien mi Representante Caicedo, este ejercicio

de la virtualidad ha permitido, primero, que los escuchemos muchísimo más, que nos comprendamos mucho más en los análisis y en las posiciones de cada uno de los Representantes, pero además también nos ha permitido afianzar mucho más la relación como Comisión, que no lo habíamos, creo yo, logrado de manera personal y la virtualidad lo ha logrado en esta Comisión.

Y yo realmente aplaudo profundamente que hoy la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes se sume a este momento histórico, combinado de dolor, de temor, de silencio, pero también de mucha esperanza como Congreso de la República, para que votáramos y aprobáramos un proyecto de ley, además, un proyecto tan importante para el Agro Colombiano.

Así que quiero felicitar a todos los integrantes de la Comisión en cabeza del Secretario, a nuestro Presidente, a la Vicepresidente Karen y a cada uno de los Representantes, que de manera disciplinada y cumpliéndole a los colombianos, como dice Edwin, realmente la curul no es el Representante, estar sentados en el Capitolio no es el Representante, el Representante es donde esté en cualquier lugar de Colombia y nosotros hoy desde nuestras casas le estamos cumpliendo a los 50 millones de colombianos.

Les mando un abrazo profundo a todos y de verdad que me siento muy orgulloso de esta Comisión.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Juan.

Yo quiero agradecerles a todos los compañeros de la Comisión, creo que desde que se presentó este hecho tan doloroso de la Pandemia, la respuesta de la Comisión ha sido trabajo, seriedad, responsabilidad con sus electores, responsabilidad con el país, y creo que los debates se han dado no obstante las diversas posiciones dentro de la mayor Democracia, este es el resultado de ese trabajo, la aprobación de este proyecto de ley en medio de la virtualidad, que es apenas el inicio de un camino que tenemos que seguir, porque estoy seguro que el tema virtual va a empezar a tener una preponderancia en el mundo hacia el futuro muy importante; de manera que mil y mil gracias a todos.

Para finalizar el tema queremos señalar que además del doctor Ángel Gaitán, vamos a solicitarle al doctor José Caicedo y al doctor Ricardo Ferro, que lo acompañen como Ponentes para el debate en la Plenaria de la Cámara, de manera que quedan formalmente designados.

Señor Secretario, por favor leer las proposiciones que tenemos.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, excúseme estaba con problemas de micrófono.

Con mucho gusto señor Presidente, quiero dejar constancia antes de leer las proposiciones, que en la próxima sesión donde se vayan a discutir proyectos de ley quedarían anunciados en su orden:

1. **Proyecto de ley número 097 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se promueve la producción, comercialización del cacao y sus derivados.
2. **Proyecto de ley número 133 de 2019**, por la cual se crea el sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad y se establece su financiamiento.
3. **Proyecto de ley número 206**, por medio del cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas usadas y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de ley número 225 de 2019 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, en cuanto a prohibir la cría, reproducción, comercialización y tenencia de aves de vuelo de ornato y canola, como animales de compañía en el territorio colombiano.
5. **Proyecto de ley número 130**, por la cual se establecen las condiciones de disposición final segura de los aceites lubricantes usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total sin tratamiento de transformación.
6. **Proyecto de ley número 271 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas de protección para el recurso hídrico de las cuencas hidrográficas.

Esos, son los proyectos que se anuncia, tal como usted me lo había manifestado.

Y procedemos a leer proposiciones.

1. **Proposición.**

Solicitamos ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, que se emita comunicado, ante la opinión pública manifestando todo nuestro respaldo al Representante Edwin Ballesteros integrante de esta célula legislativa y Presidente de la Comisión de Ética, y rechazando el Twitter emitido por el Representante David Racero, quien señaló, “Pregunta muy seria y objetiva: ¿Un congresista del Centro Democrático presidiendo la Comisión de Ética?, ¿qué se puede esperar?”.

Hacemos un llamado al respeto, de esta manera no se construye país, de esta manera no se fortalece la democracia.

Esta proposición está firmada por el Representante Juan Espinal y Karen Violette Cure.

Hay otras proposiciones, señor Presidente, ¿las leemos para votarlas todas en su conjunto?, le parece.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Votemos esta individualmente, en consideración la proposición presentada por el Representante Juan Espinal y la Representante Karen Cure, ¿aprueba la proposición, la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Votando por el chat, por favor.

Aprobada por Unanimidad, señor Presidente, los 16 honorables Representantes que están en este momento en la sesión virtual.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Siguiente proposición.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Siguiente proposición, Martha, por favor, me lee las siguientes proposiciones.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, doctor Jaír.

2. **Proposición.**

Los suscritos Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, solicitamos con urgencia y respeto al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, se sirva dar instrucciones al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla y al señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que a la mayor brevedad posible y debido a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno nacional, se dé prioridad al sector campesino y reduzcan los impuestos y aranceles para fertilizantes e insumos agropecuarios, esto con la idea de permitir que la producción agropecuaria no se encarezca y que finalmente se paralice, produciendo un grave desabastecimiento alimentario.

Es imperativo adelantar una reducción en el precio de los fertilizantes y agroquímicos ya que se necesitan herbicidas, fungicidas, insecticidas, elementos menores, etc., ya que nuestros campesinos cultivadores de la tierra ya no cuentan con los recursos para adquirirlos y ello pondría en serio riesgo la producción de los alimentos. Creemos que el Gobierno nacional debe priorizar planes especiales enfocados al sector agropecuario porque allí está la fuente de la riqueza y es la que nos permitirá afrontar el impacto de la pandemia.

Solicitamos que los precios de los fertilizantes bajen teniendo en cuenta además la actual cotización del petróleo, entendiendo que el precio de estos insumos se taza en su gran mayoría bajo el influjo del crudo.

Proposición suscrita por los honorables Representantes: Ángel María Gaitán, Nicolás Albeiro

Echeverry, Flora Perdomo, Luciano Grisales, Crisanto Pisso, Alonso José del Río, Héctor Ángel Ortiz, Ciro Fernández, Franklin del Cristo Lozano, Edwin Ballesteros, Rubén Darío Molano, Teresa de Jesús Enríquez, Félix Alejandro Chica, César Augusto Ortiz Zorro, César Augusto Pachón, Inti Raúl Asprilla, Camilo Arango Cárdenas, Edilberto Caicedo Sastoque, Karen Violette Cure Corcione, Juan Fernando Espinal y el doctor Ricardo Alfonso Ferro.

Está leída la proposición.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bien, en consideración la proposición, ¿aprueba la proposición leída, la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, aprobado por Unanimidad, la proposición leída.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Hay otra proposición.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

3. Proposición.

En atención a que los recursos del Sistema General de Regalías han estado por años en ejecuciones bajas y según la Contraloría General de la República los hallazgos realizados en las últimas auditorías, asciende alrededor de medio billón de pesos para el año 2019, se hace necesario realizar control político a las entidades encargadas del Sistema General de Regalías.

Por lo expuesto anteriormente, cítese al Director del Departamento Nacional de Planeación, a la Ministra de Minas y Energía, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que respondan el cuestionario adjunto.

Invítese a:

Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos

Director Ejecutivo de la Confederación Colombiana de Municipios

Contralor General de la República

Procurador General de la Nación

Gobernador de Bolívar.

Se anexa cuestionario.

Está suscrita la proposición por la honorable Representante del departamento de Bolívar, Karen Violette Cure Corcione.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, en consideración la proposición leída, ¿aprueba la Comisión, la proposición?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, aprobado por Unanimidad, la proposición leída.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, siguiente proposición.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

No hay más proposiciones radicadas, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Marthica.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Bueno, señor Presidente, habíamos agotado ya el Orden del Día.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Pido la palabra, deme cinco minutos, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, doctora Karen.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Presidente mire, importante el tema del control político que estamos haciendo en esta Comisión, de verdad que felicito la Comisión Quinta en todo ese trabajo que hemos venido haciendo, de hecho lo dije la semana pasada, gracias al debate de control político que hicimos de Finagro, fue que se tomaron a nivel nacional las medidas que hoy se están tomando y que salió a la luz pública, que definitivamente los créditos, que estaba otorgando Finagro no eran a los que tenían que ser sino a los grandes productores.

Igualmente pasa con los debates de controles políticos que hemos venido haciendo, para mí es súper importante este debate del Sistema General de Regalías, es un debate donde se ha filtrado mucho la corrupción y es un tema bandera del señor Presidente de la República, incluso es un tema bandera de su Partido del Centro Democrático, el tema de la Corrupción e invito a todos los compañeros que estudiemos todo el dinero que se ha invertido en sus departamentos, que hoy en día seguramente no se han terminado, seguramente fueron elefantes blancos, son elefantes blancos en sus departamentos.

Invito de verdad a toda la Comisión Quinta y a todos mis compañeros, que hagamos un estudio en sus departamentos para ver qué ha pasado con estas platas de Regalías, que definitivamente en el trabajo que he venido haciendo juiciosamente, hemos encontrado cosas desastrosas y quienes hoy en día están millonarios son los Contratistas de este Sistema de Regalías.

Gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias doctora Karen, por la precisión, vamos hacer todo lo pertinente para

realizar ese debate por su importancia a la mayor brevedad posible.

Creo, señor Secretario, que tenemos agotado el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente,

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En consecuencia, levantamos la sesión y por Secretaría los citaremos para la próxima.

Mil y mil gracias a todos y una felicitación muy especial al señor Ponente Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, felicitaciones a toda la Comisión por este proyecto que se aprobó, me parece que me uno a todas las manifestaciones de aprecio, me alegra mucho que el doctor Caicedo nos esté escuchando.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, qué bueno haber sacado este proyecto, de verdad doctor Gaitán felicitaciones y ahí estamos para darnos la pelea en plenaria para que sea Ley de la República, muy merecido.

Presidente, muchas gracias.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Hasta luego, feliz tarde.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Feliz tarde para todos.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias, Presidente.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Un abrazo para todos, muchísimas gracias.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Feliz tarde para todos.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Feliz tarde.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Buenas tardes compañeros.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente, el debate que está pendiente de la Agencia Nacional de Tierras.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

De cuál, de Tierras, doctor Caicedo, ¿de Tierras, dijo usted?

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Sí señor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí para el martes de la semana que entra está programado.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

El martes hay plenaria, dijo el Presidente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Plenaria programada para cuándo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No sé, no han dicho todavía.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Hay plenaria para el martes, no recuerdo la hora, pero citó el martes.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Plenaria el martes.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Compañeros a manera de comentario, yo sí tengo una gran preocupación con el tema de las Regalías, porque de una u otra forma las regiones productoras nuevamente somos el salvavidas con nuestras Regalías, los recursos del FAE son de parte de nuestras regalías.

Y a mí me parece urgente ese debate para preguntar si bien es a manera de préstamo, en qué condiciones van a devolver esa plata, en qué términos, cuándo los van a devolver, porque de esa plata depende los recursos para las regiones productoras, y ahí estamos nosotros un poco preocupados, cómo va a hacer esa devolución de la plata.

Era esa pregunta, compañeros.

Presidente; honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Compañeros, un abrazo para todos nuevamente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias, se deja constancia que siendo las 2:36 p. m., se levanta la sesión.

Feliz fin de semana para todos, muchas gracias.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Gracias Presidente, buena tarde.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias por todo, compañeros un fuerte abrazo.

Acta 024 – mayo 8 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020

<p style="text-align: center;">RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2019 – 2020 Del 20 de julio de 2019 al 20 de julio de 2020 (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020) Artículo 78 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Plataforma MEET</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA Para la Sesión Ordinaria del día viernes 8 de mayo de 2020 Hora: 10:00 A.M.</p> <p>"La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión".</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p>Llamado a lista y verificación del Quórum</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley:</p> <p>1. PROYECTO DE LEY No. 034 DE 2019 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROTEGER Y DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NACIONAL"</p> <p>AUTOR: EDWING FABIÁN DÍAZ PLATA</p> <p>PONENTE: H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN FULIDO</p> <p>PUBLICACIONES: PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 666 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA DEL CONGRESO 1124 DE 2019</p> <p>2. PROYECTO DE LEY No. 097 DE 2019 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CACAO Y SUS DERIVADOS"</p>	<p>AUTORES: HH.RR. RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA, JULIAN PEINADO RAMIREZ, JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, DIEGO PATIÑO AMARILES, JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON, EDGAR ALPONSO GÓMEZ ROMÁN, ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO, NUBIA LOPEZ MORALES, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ, ANDRES DAVID CALLE AGUAS, CRISANTO PISSO MAZABUEL, NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA, VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, ANGEL MARIA GAITANPULIDO, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, NILTON CORDOBA MANYOMA el Senador de la República HORACIO JOSE SERPA MONCADA, y otras firmas</p> <p>PONENTE: H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE</p> <p>PUBLICACIONES: PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 698 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA DEL CONGRESO 1124 DE 2019</p> <p>3. PROYECTO DE LEY No. 133 DE 2019 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE COMPENSACIONES AMBIENTALES POR PERDIDA DE BIODIVERSIDAD Y SE ESTABLECE SU FINANCIAMIENTO"</p> <p>AUTORES: HH.RR. EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ, JAIRO CRISTANCHO TARACHE, JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, JOHN JAIRO BERMUDEZ GARCES.</p> <p>PONENTE: H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ</p> <p>PUBLICACIONES: PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 713 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA DEL CONGRESO 1246 DE 2019</p> <p>4. PROYECTO DE LEY No. 206 DE 2019 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN LINEAMIENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LLANTAS USADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>AUTORES: EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO y RODRIGO ARTURO ROJAS LARA</p>
<p>PONENTE: H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA.</p> <p>PUBLICACIONES: PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 816 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA DEL CONGRESO 1246 DE 2019</p> <p>5. PROYECTO DE LEY No. 225 de 2019 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 84 DE 1989, EN CUANTO A PROHIBIR LA CRÍA, REPRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TENENCIA DE AVES DE VUELO DE ORNATO Y CANORA COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO"</p> <p>AUTOR: H.R. RICARDO ALFONSO FERRRO LOZANO.</p> <p>PONENTE: H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO.</p> <p>PUBLICACIONES: PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 818 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA DEL CONGRESO 1246 DE 2019</p> <p>6. PROYECTO DE LEY No. 276 DE 2019 CÁMARA - 068 DE 2018 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA EL USO PRODUCTIVO DE LA GUADUA Y EL BAMBÚ, Y SU SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERRITORIO NACIONAL"</p> <p>AUTORA: H.S. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA</p> <p>PONENTE: H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.</p> <p>PROYECTO DE LEY GACETA DEL CONGRESO 376 DE 2018 PONENCIA PRIMER DEBATE GACETA DEL CONGRESO 222 DE 2019 TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN GACETA DEL CONGRESO 615 DE 2019 PONENCIA SEGUNDO DEBATE GACETA DEL CONGRESO 615 DE 2019 TEXTO DEFINITIVO PLENARIA GACETA DEL CONGRESO 1072 DE 2019</p> <p>PUBLICACIONES EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PONENCIA PRIMER DEBATE GACETA DEL CONGRESO 1246 DE 2019</p> <p>7. PROYECTO DE LEY No. 235 de 2019 CÁMARA "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ESPECIALES EN MATERIA DE PESCA EN LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p>	<p>AUTOR: H.R. ELIZABETHH JAY PANG-PANG DÍAZ.</p> <p>PONENTE: H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS.</p> <p>PUBLICACIONES PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 980 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE GACETA DEL CONGRESO 1202 DE 2019</p> <p>8. PROYECTO DE LEY No. 130 DE 2019 CÁMARA "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL SEGURA DE LOS ACEITES LUBRICANTES USADOS Y DE LOS ACEITES INDUSTRIALES USADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE PROHIBE LA COMBUSTIÓN DE LOS MISMOS O SU REUTILIZACIÓN PARCIAL O TOTAL SIN TRATAMIENTO DE TRANSFORMACIÓN"</p> <p>AUTORES: H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN y H.S. JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ</p> <p>PONENTE: H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN</p> <p>PUBLICACIONES: PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 741 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA DEL CONGRESO 1015 DE 2019</p> <p>9. PROYECTO DE LEY No. 271 DE 2019 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL RECURSO HÍDRICO Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS"</p> <p>AUTOR: H.R. GILBERTO BETANCOURT PEREZ</p> <p>PONENTE: H.R. CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ.</p> <p>PUBLICACIONES: PROYECTO DE LEY: GACETA DEL CONGRESO 1013 DE 2019 PONENCIA PRIMER DEBATE: GACETA DEL CONGRESO 145 DE 2020</p> <p>Anunciados en la sesión virtual, plataforma ZOOM, el día 29 de abril de 2020, Acta No. 022, de acuerdo con el Artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.</p> <p style="text-align: center;">III</p> <p>Negocios Sustanciados por La Presidencia</p>

<p style="text-align: center;">contacto@juanespinal.co Bogotá - Colombia</p> <p>Cordial y Atento Saludo,</p> <p>Por medio del presente informo que no me he podido conectar a la plataforma por intermitencia de la misma. El día de ayer en plenaria " en el debate de control político de educación" me sacó más de seis veces y cuando logre ingresar no tenía audio, en mi pantalla del celular estaba activo el audio y el video, pero no me escuchaban. El día de hoy me está pasando lo mismo.</p> <p>Lamento no estar participando en este momento y no poder participar en el debate. Solicito comedidamente se den garantías para mi participación en la sesión del día de hoy y se dé lectura a las proposiciones que anexo y se proceda a su respectiva votación.</p> <p>De igual manera solicito se revise el tema de la plataforma y de ser necesario se solicita a secretaria general, se nos permita realizar nuestras sesiones por otra plataforma, como veníamos trabajando ya que en esta comisión pudimos llevar a cabo controles políticos por otra plataforma.</p> <p>Solicito por favor se le informe a presidente y secretario de igual manera a la comisión en pleno. De igual manera sigo intentando ingresar.</p> <p>Muchas Gracia, por favor Confirmar recibido..</p> <p>Atentamente,</p> <p>CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara de Boyacá</p>	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN MODIFICATIVA P.L 034 de 2019 Cámara</p> <p>MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 1 DEL PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CÁMARA "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional" que dice:</p> <p>ARTÍCULO 1.- OBJETO: Disponer de medidas que permitan desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional, para los trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado y/o a las familias, organizaciones campesinas.</p> <p>El cual quedará así:</p> <p>ARTÍCULO 1.- OBJETO: <u>Establecer</u> medidas que permitan desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional, para los trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado y/o a las familias, organizaciones campesinas, <u>que generen desarrollo de proyectos productivos con valor agregado a los productos cosechados y derivados de la agricultura, la ganadería y las especies menores.</u></p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">CESAR PACHON ACHURY Representante a la Cámara Boyacá MAIS</p>
<p style="text-align: center;">MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3 DEL PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CÁMARA</p> <p>"Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional" que dice:</p> <p>ARTÍCULO 3- Sistema de Abastecimiento y Comercialización: El Gobierno Nacional, dentro de los proyectos, planes y programas que desarrolle o pretenda ejecutar para el sector agropecuario tendrán en cuenta como prioridad aquellos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tengan como finalidad el acopio de los productos agropecuarios, que permita la preservación, conservación de estos previo a su comercialización - Apoyen, fortalezcan y contribuyan, con los circuitos cortos de comercialización como los mercados locales, los mercados campesinos y las prácticas de autoconsumo. <p>Direccionados hacia los trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado y/o a las familias, organizaciones campesinas.</p> <p>El cual quedará así:</p> <p>ARTÍCULO 3. Sistema de Abastecimiento y Comercialización: El Gobierno Nacional <u>junto con las instituciones encargadas de desarrollar las políticas agrarias</u>, dentro de los proyectos, planes y programas que desarrolle o pretenda ejecutar para el sector agropecuario tendrán en cuenta como prioridad aquellos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tengan como finalidad el acopio de los productos agropecuarios, que permita la preservación, conservación de estos previo a su comercialización. - Apoyen, fortalezcan y contribuyan, con los circuitos cortos de comercialización <u>como los mercados locales, campesinos y las prácticas de autoconsumo.</u> - <u>Ejecuten compras públicas de alimentos de origen agropecuario para atender la demanda de los programas institucionales de servicios de alimentación de las entidades públicas descentralizadas de orden Nacional.</u> <p>Direccionados hacia los trabajadores y trabajadoras con vocación <u>agropecuaria</u> agraria sin tierra o con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado y/o a las familias, organizaciones campesinas.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">CESAR PACHON ACHURY</p>	<p style="text-align: center;">Representante a la Cámara Boyacá MAIS</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Modifíquese el segundo párrafo del artículo 6º del Proyecto de ley No. 034 de 2019 Cámara: "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", el cual quedará así:</p> <p>ARTÍCULO 6º.- Infraestructura: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cabeza de la Agencia de Desarrollo Rural fomentará la construcción de infraestructura adecuada, así como la implementación de las tecnologías y equipamientos necesarios para el desarrollo del conjunto de los circuitos cortos de comercialización agropecuario de la Economía Campesina y la Agricultura Familiar.</p> <p>El tipo de infraestructura y equipamientos requeridos fortalecerá la parte logística, técnica y económica de los productores agropecuarios, buscando la apertura de escenarios estratégicos de exhibición y venta de los productos más representativos de cada región del territorio Nacional, para impulsar la economía del sector y será definida al interior de los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina o del documento equivalente de planeación para otros Territorios Campesinos en coordinación con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. Lo anterior deberá contar con la participación de las organizaciones campesinas locales y de agricultura familiar local, y Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO Representante a la Cámara Departamento del Tolima</p>

<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Modifíquese y adiciónese un párrafo al Artículo 7 del texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 034 de 2019 Cámara; "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROTEGER Y DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NACIONAL" del siguiente tenor:</p> <p>Artículo 7º. La dinamización y consolidación de la Economía Campesina y de la Agricultura Familiar podrá ser financiada mediante recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, y de aquellos contemplados en el artículo 5 de la Resolución 267 del 17 de junio de 2014 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Le adiciona la Resolución 267.</p> <p><u>Parágrafo.</u> Que también le adiciona, <u>La Agencia de Desarrollo Rural promoverá y desarrollará una estrategia que asegure en un término no superior a un año, el acceso diferencial al sistema financiero, de los pequeños y medianos productores campesinos.</u></p> <p style="text-align: center;">RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO Representante a la Cámara por el Tolima Partido Centro Democrático</p>	<p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 8 de mayo de 2020</p> <p style="text-align: center;">Proposición</p> <p>Solicitamos ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, que se emita comunicado ante la opinión pública manifestando todo nuestro respaldo al Representante Edwin Ballesteros integrante de esta célula Legislativa y Presidente de la Comisión de Ética, y rechazando el Twitter emitido por el Representante David Racero, quien señaló <i>"Pregunta muy seria y objetiva: ¿Un congresista del @CeDemocratico presidiendo la Comisión de ética? ¿Qué se puede esperar?"</i></p> <p>Hacemos un llamado al respeto, de esta manera no se construye país, de esta manera no se fortalece la democracia.</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan E.</i> JUAN ESPINAL Representante a la Cámara por Antioquia</p> <p style="text-align: center;"><i>Karen Violeta Cure C.</i> KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE Representante a la Cámara por Bolívar</p>																						
<p style="text-align: center;"> PROPOSICIÓN</p> <p>Los suscritos Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión V Constitucional Permanente, solicitamos con urgencia y respeto al Señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR IVÁN DUQUE MÁRQUEZ se sirva dar instrucciones al Señor MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR ALBERTO CARRASQUILLA y al Señor MINISTRO DE AGRICULTURA DOCTOR RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, para que a la mayor brevedad posible y debido a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional, se de prioridad al sector campesino y reduzcan los impuestos y aranceles para fertilizantes e insumos agropecuarios, esto con la idea de permitir que la producción agropecuaria no se encarezca y que finalmente se paralice, produciendo un grave desabastecimiento alimentario.</p> <p>Es imperativo adelantar una reducción en el precio de los fertilizantes y agroquímicos ya que se necesitan herbicidas, fungicidas, insecticidas, elementos menores, etc; ya que nuestros campesinos cultivadores de la tierra ya no cuentan con los recursos para adquirirlos y ello pondría en serio riesgo la producción de los alimentos. Creemos que el Gobierno Nacional debe priorizar planes especiales enfocados al sector agropecuario porque allí está la fuente de la riqueza y es la que nos permitirá afrontar el impacto de la pandemia.</p> <p>Solicitamos que los precios de los fertilizantes bajen teniendo en cuenta además la actual cotización del petróleo entendiendo que el precio de estos insumos se tasa en su gran mayoría bajo el influjo del crudo.</p> <p>Proposición suscrita por los Honorables Representantes:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ángel María Gaitán</td> <td style="width: 50%;">Nicolás Albeiro Echeverry</td> </tr> <tr> <td>Flora Perdomo Andrade</td> <td>Luciano Grisales</td> </tr> <tr> <td>Crisanto Pizo Mazabel</td> <td>Alonso José del Río Cabarcas</td> </tr> </table>	Ángel María Gaitán	Nicolás Albeiro Echeverry	Flora Perdomo Andrade	Luciano Grisales	Crisanto Pizo Mazabel	Alonso José del Río Cabarcas	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Héctor Ángel Ortiz</td> <td style="width: 50%;">Ciro Fernández Núñez</td> </tr> <tr> <td>Franklin del Cristo Lozano de la Ossa</td> <td>Edwin Gilberto Ballesteros</td> </tr> <tr> <td>Rubén Darío Molano</td> <td>Teresa de Jesús Enriquez</td> </tr> <tr> <td>Félix Alejandro Chica</td> <td>Cesar Augusto Ortiz Zorro</td> </tr> <tr> <td>Cesar Augusto Pachón</td> <td>Inti Raúl Asprilla</td> </tr> <tr> <td>Camilo Arango Cárdenas</td> <td>Edilberto Caicedo Sastoque</td> </tr> <tr> <td>Karen Violet Cure Corcione</td> <td>Juan Fernando Espinal</td> </tr> <tr> <td>Ricardo Alfonso Ferro</td> <td></td> </tr> </table>	Héctor Ángel Ortiz	Ciro Fernández Núñez	Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Edwin Gilberto Ballesteros	Rubén Darío Molano	Teresa de Jesús Enriquez	Félix Alejandro Chica	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Cesar Augusto Pachón	Inti Raúl Asprilla	Camilo Arango Cárdenas	Edilberto Caicedo Sastoque	Karen Violet Cure Corcione	Juan Fernando Espinal	Ricardo Alfonso Ferro	
Ángel María Gaitán	Nicolás Albeiro Echeverry																						
Flora Perdomo Andrade	Luciano Grisales																						
Crisanto Pizo Mazabel	Alonso José del Río Cabarcas																						
Héctor Ángel Ortiz	Ciro Fernández Núñez																						
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Edwin Gilberto Ballesteros																						
Rubén Darío Molano	Teresa de Jesús Enriquez																						
Félix Alejandro Chica	Cesar Augusto Ortiz Zorro																						
Cesar Augusto Pachón	Inti Raúl Asprilla																						
Camilo Arango Cárdenas	Edilberto Caicedo Sastoque																						
Karen Violet Cure Corcione	Juan Fernando Espinal																						
Ricardo Alfonso Ferro																							

PROPOSICIÓN

En atención a que los recursos del sistema General de Regalías han estado por años en ejecuciones bajas y según la Contraloría General de la República los hallazgos realizados en las últimas auditorías, ascienden alrededor de medio billón de pesos para el año 2019, se hace necesario realizar control político a las entidades encargadas de del Sistema General de Regalías.

Por lo expuesto anteriormente, cítese al Director del Departamento Nacional de Planeación, a la Ministra de Minas y Energías, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que respondan el cuestionario adjunto.

Invítese a:

- Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos
- Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios
- Contralor General de la República
- Procurador General de la Nación
- Gobernador de Bolívar

Cuestionario:

DNP

¿Qué programas o proyectos ha desarrollado el DNP para evitar corrupción en las obras realizadas con recursos de regalías?

¿En cuánto estima el DNP que pueden ser los recursos que se pierden por corrupción, en el caso de los recursos de regalías?

¿Cuáles son las mayores dificultades que se presentan en la ejecución de recursos de regalías?

¿Qué departamentos son los más beneficiados en la apropiación de recursos de regalías en sus diferentes modalidades?

¿Qué impide que los Gobernadores puedan solicitar créditos con respaldo en recursos del Fondo Nacional de Regalías o acceder a los recursos de regalías para otorgar subsidios a la demanda para adquirir portátiles básicos y tables que soporten las necesidades de la educación en línea, proyectos de educación virtual o de educación en casa para los hogares de los estudiantes de escuelas y colegios públicos desde el grado 1 a 11? ¿Si existen obstáculos, cómo se remueven? ¿Cómo se garantiza que estos recursos se usen para

dinamizar el sector tradicional de distribuidores de tecnología y no para distorsionar ese mercado y favorecer a "comerciantes de oportunidad"?

Minas

¿En cuánto está calculando el Ministerio de Minas la disminución la explotación minero energética, a causa de la crisis del petróleo?

¿En cuánto estima que se pueden afectar los recursos de regalías por la crisis del petróleo?

Hacienda

¿Cuánto es el recurso total existente en las cuentas nacionales, provenientes de regalías, con el que cuenta el país? ¿cómo se distribuyen esos recursos?

¿El Ministerio de Hacienda tiene contabilidad de los posibles detrimentos patrimoniales que existen en el país, en los que se afectaron recursos de regalías? ¿A cuanto asciende esos posibles detrimentos?

¿con la caída de los precios del petróleo y la subida del dólar, en cuánto estima el Ministerio de Hacienda que se van a ver afectados los recursos del sistema General de Regalías?

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO